

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA CONSEJO UNIVERSITARIO

25 de mayo, 2006

ACTA No. 1814-2006

PRESENTES: MBA. Rodrigo Arias Camacho., quien preside
Lic. Marvin Arce Jiménez
MBA. Eduardo Castillo Arguedas
MBA. Heidy Rosales Sánchez
Dra. Xinia Carvajal Salazar
Licda. Marlene Víquez Salazar
Sr. José Félix Cuevas Corea
Prof. Ramiro Porras Quesada

INVITADOS

PERMANENTES: Licda. Ana Myriam Shing, Coordinadora General de la
Secretaría del Consejo Universitario.
Lic. José E. Calderón, Auditor Interno
Lic. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica

Inicia la sesión al ser las quince horas con veinticinco minutos en la Sala de Sesiones del Consejo Universitario.

I. APROBACIÓN DE LA AGENDA

MBA. RODRIGO ARIAS: Tenemos una agenda que se les envió oportunamente, como documentos adicionales, tenemos dos oficios del Consejo Asesor de Becas y Capacitación, en relación con lo de ellos estoy enviando una nota adicional. Luego otro pidiendo la autorización del Consejo Universitario para participar en un evento, ahora en el mes de junio; y una propuesta de acuerdo de doña Heidy Rosales; más un correo electrónico de Ana Cristina Umaña, en relación con una

de las solicitudes del Consejo Asesor de Becas, si hubiera algo adicional, el señor Auditor me dijo que iba enviar una nota, la incorporaríamos igualmente.

* * *

Incorporadas las modificaciones, se aprueba la agenda quedando de la siguiente manera:

- I. APROBACIÓN DE LA AGENDA*
- II. APROBACIÓN DE LAS ACTAS Nos. 1811 Y 1812-2006*
- III. CORRESPONDENCIA E INFORMES DEL SR. RECTOR Y DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO*

CORRESPONDENCIA

1. Nota de funcionarios del Centro de Mejoramiento de los Procesos Académicos (CEMPA), sobre solicitud de aclaración sobre las situaciones pendientes del funcionamiento del CEMPA por parte del Consejo Universitario. REF.: CU-185-2006
2. Nota del Director de la Editorial, en relación con la visita del señor Marvin Calvo, Director del Colegio Nacional de Educación a Distancia al Consejo Editorial de la EUNED. REF.: CU-187-2006
3. Nota del Tribunal Electoral de la UNED, sobre propuesta para agregar un nuevo inciso al artículo 34 del Estatuto de Personal (Deberes de los funcionarios). REF.: CU- 189-2006
4. Dictamen de la Dra. Alejandra Castro, sobre el reclamo del estudiante Julio Suárez en torno a la calificación obtenida en el curso del Doctorado en Educación. REF.: CU- 190-2006
5. Nota de la Presidenta de la Asociación de Estudiantes del Centro Universitario de Ciudad Neily, en la que solicitan colaboración en el financiamiento de un proyecto que está formulando la asociación. REF.: CU-191-2006
6. Nota del Lic. Mario Molina, sobre propuestas en material electoral y otros. REF.: CU-193-2005

INFORMES:

1. Informe de don Ramiro Porras sobre la actividad del TLC.
2. Entrega del Cronograma de Trabajo del III Congreso Universitario.
3. Solicitud de permiso de la Licda. Marlene Víquez para ausentarse las próximas dos semanas.
4. Informe de la Dra. Xinia Carvajal referente a un programa de televisión de Canal 13, sobre las observaciones del Sr. Alberto Cañas de la UNED.
5. Informe de la Dra. Carvajal para enviar condolencia a la Asociación Mundial de la Salud, por la muerte del Dr. Lee Jong Wook.
6. Recordatorio del señor Rector sobre la Asamblea Universitaria y el Foro sobre TLC.
7. Comentario de la Licda. Marlene Víquez sobre el CONED.
8. Informe del Rector sobre la sesión de CONRE en Turrialba.
9. Consulta de la Licda. Marlene Víquez sobre el Ministro de Ciencia y Tecnología.

IV. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE

1. Aprobación del Cronograma del III Congreso Universitario.
2. Condolencia por el fallecimiento del Dr. Lee.....
3. Agradecimiento al Ministro de Ciencia y Tecnología, Administración pasada.
4. Nota del Coordinador Consejo Asesor de Becas y Capacitación, sobre la participación de la funcionaria Krissia Morales, para asistir al VI Congreso Iberoamericano de Superdotación, Talento y Creatividad, a realizarse en Mar de Plata, Argentina. REFS.: CU- 194 Y 198-2006.
5. Nota del Coordinador Consejo Asesor de Becas y Capacitación, sobre la participación de la funcionaria Ana Cristina Umaña, en el Taller Currículo basado en Competencias, promovido por la Universidad Pedagógica de Honduras. REF.: CU- 196-2006.
6. Nota del señor Auditor Interno, referente a su participación en la XXI Asamblea Ordinaria, en Guadalajara México. REF.:CU- 199-2006

7. Nota del señor Rector, en relación con su participación en el VII Encuentro Internacional sobre Educación, Formación Profesional, Innovación y Cooperación –Virtual Educa 2006, en Bilbao – España. REF.: CU- 195-2006.
8. Cambio de fecha de la sesión ordinaria del Consejo Universitario.
9. Propuesta de la MBA. Heidy Rosales, sobre la Comisión Plan-Presupuesto.
10. Dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, sobre el Presupuesto extraordinario No.1-2006 y la Modificación externa 1-2006. CU-CPDOyA- 2006-030
11. Pésames.
12. Informe de Ejecución Presupuestaria Ejercicio Económico del 2005, además el Informe de la Oficina de Presupuesto sobre Remisión de Estudios de Ingresos y Gastos. (CONTINUACIÓN) REF.: CU-059 Y 138-2006
13. Dictamen de la Oficina Jurídica sobre el reclamo interpuesto por la Licda. Marlene Víquez y otros funcionarios, en relación con el pago de anualidades mayores de 30.

Además el dictamen de la Oficina Jurídica en relación con propuesta de modificación en la normativa de la UNED para que se incorpore expresamente el reconocimiento de todas las anualidades que cumplen los funcionarios durante su vida laboral en la Universidad, y la nota de algunos funcionarios sobre reclamo administrativo en relación con el pago de anualidades mayores de 30. REFS. CU-055, 056, 066 y 067-2006.

14. Propuesta de acuerdo presentada por el Prof. Ramiro Porras sobre la “Universidad para el Trabajo”. REF.: CU-182-2006
15. Propuesta de lineamientos para el futuro(a) Director(a) del SEP, presentada por la Licda. Marlene Víquez S. REF. C.U. 376-2005 (Continuación)
16. Análisis del tema “Autonomía Universitaria”.

V. DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE POLÍTICAS DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y ADMINISTRATIVO

1. Nota de la Licda. Dinorah Obando y dictamen de la Oficina Jurídica en relación con el Art. 48 de la Ley Contra la Corrupción y Enriquecimiento Ilícito. CU CPDOAyA-2006-017 (Continuación)

2. Solicitud de modificación al Art. 36) inciso 1) del Reglamento del Consejo Universitario. CU CPDOAyA-2006-023
3. Algunos comentarios sobre el estudio presentado por la Oficina de Recursos Humanos (oficio ORH-769-2005), sobre la aplicación del Artículo 32 a los funcionarios de la Dirección de Tecnología y Comunicaciones. CU.CPDOyA-2006-019

* * *

Les recuerdo que mañana vence el período de inscripción para el III Congreso Universitario, por si no sean inscrito, tienen que hacer lo también, no es automático.

* * *

II. *APROBACIÓN DE LAS ACTAS Nos. 1811 y 1812-2006*

MBA. RODRIGO ARIAS: Observaciones de fondo, si no hay observaciones de fondo se aprueban las Actas Nos. 1810 1812-2006.

* * *

Se aprueban las Actas Nos. 1810 y 1812-2006, con modificaciones de forma.

* * *

III. *CORRESPONDENCIA E INFORMES DEL SR. RECTOR Y DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO*

CORRESPONDENCIA

1. **Nota de funcionarios del Centro de Mejoramiento de los Procesos Académicos (CEMPA), sobre solicitud de aclaración sobre las situaciones pendientes del funcionamiento del CEMPA por parte del Consejo Universitario.**

Se recibe nota del 16 de mayo del 2006 (REF. CU-185-2006), suscrita por algunos funcionarios del Centro para el Mejoramiento de los Procesos Académicos (CEMPA), en la que solicita aclaración sobre las situaciones e interpretaciones del funcionamiento del CEMPA, por parte del Consejo Universitario.

MBA. RODRIGO ARIAS: Como informes, en el primer punto hay una solicitud que envían tres funcionarios del CEMPA, solicitud de aclaración sobre las situaciones pendientes de interpretaciones de funcionamiento del CEMPA por parte del Consejo Universitario, ese es el título que le dan a este documento que suscriben, Maricruz Corrales, Elisa Delgado y Cristina Dalton.

Recuerden que hay un informe que nosotros les habíamos pedido a solicitud mía, y por acuerdo del Consejo Universitario, al Vicerrector Académico, en relación con el CEMPA. Luego él le envía una propuesta que se remite a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico; si quisieran entrar a discutir el documento que envían estas tres compañeras, creo que lo podemos trasladar perfectamente a trámite urgente, para avocarnos a verlo, o trasladarlo a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, que es lo que yo en primera instancia recomiendo.

LICDA. MARELENE VIQUEZ: Una sugerencia respetuosa don Rodrigo, me parece que tal vez lo conveniente es lo siguiente, nosotros teníamos pendiente un proceso de nombramiento de jefatura, me parece que el Consejo Universitario tiene que tomar una decisión, de si nombra o declara desierta la jefatura.

MBA. RODRIGO ARIAS: En ese proceso es que pedimos el informe a la Vicerrectoría Académica.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Sí, me leí el documento y don José Luis Torres en ese documento lo que hace es un recuento de los diferentes perfiles que ha tenido del CEMPA, los que se han propuesto y al final, él hace una propuesta, pero eso no nos resuelve el problema del nombramiento que teníamos pendiente. Me parece, y lo que puedo intuir de todo esto, es que hay un interés particular por hacer algunos cambios al interior del CEMPA, si hay interés de hacer unos cambios al interior del CEMPA, me parece que lo que es pertinente don Rodrigo, es escuchar al Vicerrector Académico, escuchar qué es lo que usted propone, porque el CEMPA fue creado con el artículo 1560 del proceso de investigación, sería conveniente que se haga una discusión amplia en este Consejo Universitario, que analicemos la situación y podamos participar a los mismos funcionarios, para que no sientan angustia de alguna situación que ellos puedan notar y que no están siendo tomados en cuenta; me parece que lo que está de por medio es eso don Rodrigo, quizá no que se opongan a algunos cambios, sino que no saben a ciencia cierta qué es lo que puede estar ocurriendo.

Me parece que este Consejo Universitario se ha caracterizado siempre por ser lo suficientemente claro y abierto, entonces debemos hacerlo, escuchar a don José

Luis Torres, que este Consejo analice la propuesta del señor Vicerrector Académico, que desde mi punto de vista no es el asunto del perfil, porque no se trata de una jefatura, si no que, de lo que se trata es de ver cuáles serían los cambios que se tendrían que hacer al CEMPA, para que el señor Vicerrector Académico esté apelando por un perfil, porque hay varias funciones que tiene el CEMPA que nosotros mismos fuimos las que se las aprobamos, digo nosotros mismos como Consejo Universitario en algún momento dado.

Me parece que eso sería lo que habría que hacer y si los compañeros del CEMPA están interesados en saber, pues algunas de las comisiones del Consejo Universitario los podrían atender y explicar, me parece que eso sería lo mejor y eliminar este tipo de cosas, que me parece que afectan a la institución y no tiene sentido.

MBA. RODRIGO ARIAS: De acuerdo, y tenemos que velar porque una dependencia como el CEMPA, cumpla el papel para el cual se estableció dentro de la Universidad, y ellos citan ahí varias frases que indican que está en actas del Consejo Universitario, creo que la mayoría son mías, cuestionando el desempeño del CEMPA, y si quisiéramos ampliar eso, creo que es válido hacerlo, y por eso mencionaba que al estar en correspondencia, debemos, remitirlo a la Comisión donde se está analizando el asunto, o trasladarlo a trámite urgente, para darle la discusión más amplia, no ahora en correspondencia; recomendada la primera.

Estoy de acuerdo con lo que doña Marlene señala, pero de una vez aclarar que si bien es cierto don José Luis no recomienda nada en relación con el concurso, cuando se entregó la propuesta que ellos hacen, yo dije aquí en Consejo Universitario, que con base en ese documento, mi recomendación era dar por terminado el concurso, replantear lo que es el CEMPA y abrir un nuevo proceso, y que para efectos de la comisión, lo tomaran con esa recomendación que yo hacía directamente en la sesión del Consejo Universitario, le noté esa deficiencia al documento que al final, en relación con el motivo que lo justificó, no concluía nada.

Hablé con José Luis antes de la sesión ese día, para que funcione esto, estamos de acuerdo en que hay que recomendar que se cierre el concurso, yo lo dije expresamente en actas, para dar esa respuesta concreta a la solicitud que lo originó.

Me parece que este documento debemos trasladarlo a la Comisión, para que la Comisión amplíe la discusión en relación con el funcionamiento del CEMPA, el papel que debe tener el CEMPA, que sirva para analizar la propuesta que ya en la sesión tal, este Consejo Universitario la había trasladado a esa comisión, sobre la propuesta que la Vicerrectoría Académica presentó para fortalecer, porque ese era el propósito, el papel del CEMPA, en el desempeño académico de la universidad, y desde ese punto de vista, que se valore la propuesta que yo hice, que el Rector planteó, en términos de dar por cerrado el concurso, y que una vez que se cierre, se replantee el papel y la estructura y todo lo que se quiera alrededor del CEMPA y se tome un nuevo acuerdo. Porque de todas formas,

teníamos el gran problema de la conformación misma de todo ese proceso, en cuanto a la terna final, a que fue alterado varias veces, el recuento histórico que hace don José Luis en ese documento, y que al final, simple y sencillamente estamos terminando, en que hay una oportunidad, creo yo, para tomar una decisión que nos permita fortalecer la instancia en los términos que sea necesario, para que cumpla el papel clave de apoyo a la Vicerrectoría Académica, que no ha cumplido, por más que ellos dicen en varias cosas en este documento; el papel clave de apoyo a la Vicerrectoría Académica, no se ha cumplido, y ese era el punto medular que dio lugar dentro de toda la discusión de investigación, a esa justificación para crear una entidad, un órgano dentro de la Universidad, como es el CEMPA.

Me parece que lo que corresponde desde ese punto de vista, es trasladarlo a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, con ese propósito.

LIC. MARVIN ARCE: Sobre este caso del nombramiento de todo el proceso del concurso del Jefe del CEMPA, me preocupa el hecho de que este perfil ha sido modificado en varias ocasiones; se estableció inicialmente uno, aquí don José Luis hace todo el recuento de lo que ha sucedido alrededor del perfil, donde ya se determinó el perfil que se suponía ya era el que iba a servir para lo del nombramiento de la jefatura del CEMPA, se procedió con el concurso, se realizó el concurso interno y se realizó el concurso mixto, y ya estamos en la fase final del proceso del concurso mixto.

La Oficina de Recursos Humanos recomienda continuar con el proceso con los dos candidatos actuales; siento que estamos retrocediendo, al dejar sin efecto el concurso estaríamos retrocediendo y a partir de cero, eso me preocupa porque este proceso lleva mucho tiempo, creo que anda por alrededor de un año, el tiempo que se ha tardado para nombrar la jefatura del CEMPA.

También siento por lo que algunos funcionarios del CEMPA han llegado a hablar conmigo, es que hay incertidumbre, ellos están un tanto preocupados por todo lo que está sucediendo, si nosotros procedemos de esa forma, dejamos sin efecto todo lo que se ha hecho porque dejamos acá el concurso, tenemos que iniciar con este proceso, no sé cuánto tiempo tardaría, para iniciar de nuevo con el concurso interno, y si no hay candidatos, entonces debemos determinar qué va a proceder al respecto.

Por otro lado, está la parte de la recomendación que hace la administración, que es válida, para establecer un currículum que venga a satisfacer todos los requerimientos que se tienen a nivel del CEMPA; siento que esa etapa ya la habíamos pasado, don José Luis había visto este perfil, y se había analizado, incluso a nivel de los mismos funcionarios del CEMPA, ellos habían hecho propuestas; siento como que esta etapa es devolvernos de nuevo a lo que ya se hizo, no sé qué tanto, tal vez me pueden aclarar, es la diferencia entre el perfil que tenemos en este momento y el perfil que propone don José Luis, que al final con su nota lo que propone es un perfil, que tanto viene a significar en la posible

contratación o nombramiento de una jefatura en el CEMPA, me preocupa el tiempo que ha transcurrido y la incertidumbre esa que se está dando, que se vive en el CEMPA, al estar ellos funcionando sin jefatura y cargo de la Vicerrectoría Académica.

Siento que tal vez deberíamos de analizarlo en ese sentido y ver si efectivamente lo conveniente es eso, retroceder y regresar otra vez al punto cero e iniciar.

MBA. RODRIGO ARIAS: En estos momento no tenemos en agenda la resolución del concurso, ¿porqué no lo tenemos?, porque producto de esos cuestionamientos, que yo traje aquí el día que se conoció el informe de la Oficina de Recursos Humanos, precisamente el que usted acaba de citar; producto de eso se pidió el informe a la Vicerrectoría Académica, entonces se reelabora una propuesta del perfil dentro de lo que es actualmente el CEMPA, pero que implícitamente tiene un cuestionamiento de lo que ha sido su funcionamiento, ¿por qué?, porque en aquellos puntos medulares de apoyo a la académica no ha habido respuestas a lo largo de este sueño.

Me preocuparía más un error en estos momentos, que atrasar la resolución y dar tiempo a que esta situación con los dos enfoques se pueda discutir ampliamente, cuáles dos enfoques, el de la agenda del CEMPA, estas tres funcionarias además, no es todo el CEMPA, debemos de aclararlo así, son tres funcionarias de ese departamento que tienen una visión determinada, versus la posición de la Administración, de la Vicerrectoría Académica, de otros funcionarios del CEMPA de que hay que replantearse el funcionamiento del CEMPA, para que efectivamente dé apoyo a fortalecer áreas claves de desarrollo de la academia de la universidad, que son las que los estudiantes sufren, y es donde ha habido siempre menos respuesta, no significa desechar. Desde ese punto de vista, el desarrollo de otros campos que han estado en el CEMPA y que podrían estar en otras dependencias de la Universidad, y creo que eso da resolución, será producto de esta discusión amplia, en la que estoy de acuerdo que se incorporen los que defienden esta posición, y también los otros, o que se haga un taller convocado por la Comisión, con el Vicerrector Académico, el Rector, unos y otros funcionarios del CEMPA, porque al final, nosotros tenemos que tomar decisiones, ellos hablan acá de que deben de estar incorporados en el proceso de toma de decisiones, y no al final, las decisiones las toman lo que tienen que tomarlas, sin embargo, mi política y la de este Consejo Universitario y del anterior, ha sido como una parte muy amplia de participación en la construcción en el desarrollo de los procesos para construir los acuerdos, pero finalmente hay que tomar acuerdos, y aquí hay posiciones diametralmente distintas en relación con el papel que el CEMPA debe cumplir en apoyo a la academia, al final tenemos que tomar una decisión, por eso prefiero que mantengamos la situación a como está hoy en día, que está en suspenso el concurso, hasta cuándo, hasta que de la comisión surja una recomendación al Plenario, y eso no lo precipitaría, más bien abriría con base en esta nota de ellos en el seno de la Comisión, convocado por la Comisión, pues el espacio de discusión, amplio, sincero, franco, y también de auto evaluación de lo que hemos hecho, que eso sería muy importante pedírselo a los que firman esta

nota para ver qué es lo que más corresponde hacer, para esa dependencia, en función de los intereses de la universidad, no intereses individuales de algunas personas, que también hay que analizarlo en este caso. Me preocuparía más un acuerdo de nombrar y quedar amarrados bajo una estructura y una jefatura determinada por cuatro años, prefiero abrir el espacio a esa discusión.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Participo de la propuesta del señor Rector, Marvin, porque me parece que al escuchar todas las partes, hay diferentes posiciones, y me parece que una discusión abierta, es posible.

MBA. RODRIGO ARIAS: Perdona la interrupción, las posiciones surgen Marlene, de lo que cada uno está haciendo.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Exacto. Uno se puede dar cuenta de que don José Luis Torres como Vicerrector Académico, tiene una posición, él me la ha dicho, y yo la entiendo, cuáles son las prioridades desde el punto de vista de la Vicerrectoría Académica. También he escuchado a otros compañeros que me llegan a buscar a la oficina, y entiendo también su preocupación; he escuchado a las compañeras que menciona don Rodrigo acá y me parece que ellas también tienen su punto de vista, es más, una de ellas me preguntó que si podían ser sancionadas por expresar su pensamiento, y yo les dije que no que había un artículo 37 del Estatuto de Personal, que habla de la libertad de expresión, pienso que no.

MBA. RODRIGO ARIAS: Si fueran sancionadas nadie podría expresar sus puntos de vista, por lo menos del año 1999 para acá, puedo dar fe de ello.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Es más, aquí puse por escrito don Rodrigo, estoy segura que si el señor Rector escuchara, se podría más bien establecer una mejor comunicación de cuáles son las distintas perspectivas, y más bien me parece que cuando usted sienta a todas las personas para que expresen, hay mayores posibilidades de poder resolver el conflicto.

Lo que sí me parece es que recuerdo que el señor había dicho en una oportunidad, que él tenía una propuesta por parte de investigación, me parece que este es el momento oportuno, porque el 1560 es precisamente el que se hizo en el 2002 y es que establece toda una política de lo que es la investigación, se crea el Consejo Institucional de Investigación, se crea el CEMPA y se cierra el Centro de Investigación Académica, entonces sea crea el CEMPA, se le reaccionan algunas funciones al CIES, se crea el PAA, todo eso tiene una unidad, por eso me preocupa.

Por eso le explicaba a don José Luis, que lo que me preocupaba era que cuando se había analizado toda esa situación, en aquel momento, se había dado participación a las distintas escuelas, a las diferentes instancias, para que ver qué era lo mejor que se podía hacer, me parecía que lo importante era que definiéramos cuáles eran las prioridades en este momento, cuál es la propuesta

que tiene el señor Rector de la parte de investigación, para retomarlo, porque si en algún momento nosotros le asignamos algunas funciones al CEMPA en el área de investigación, ahora no es la prioridad y esas funciones de investigación asignadas al CEMPA, se le pueden trasladar a otra dependencia; no es que la universidad las va a dejar de hacer.

En su momento la UNED tenía lo que se llamaba el Centro de Investigación para el Desarrollo de Educación a Distancia (CIDED). El asunto está en que hay que tomar una decisión, en eso yo comparto con don Rodrigo, que al final el Consejo Universitario tiene que hacerlo, no nos fue fácil la vez pasada, pero, sin embargo, conversando con ellas y ellos, les decía: -Ustedes estarían de acuerdo en tener un diálogo abierto entre todos los miembros del Consejo Universitario, a ver qué se puede hacer, tal vez una comisión del Consejo lo puede analizar con mayor amplitud, y se hacen las propuestas, ellos me dijeron que sí, lo que querían era, poder participar y poder no sentir esa angustia, como que no se les está participando, supongo que eso es natural en cualquier funcionario cuando siente que a alguna dependencia se le van a cambiar las funciones, y no saben decir ¿con base en qué se está haciendo?.

Pero me parece que la propuesta que hace don Rodrigo es adecuada, o sea se traslada a la Comisión; el señor Vicerrector Académico me pidió que conversáramos, que habláramos y yo le dije: - don José Luis, a mí me parece bien lo que usted dice, pero usted estaría anuente a hacer un diálogo con las personas y explicar- y él me dijo que le parecía bien, entonces si la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico le trasladan eso, me parece que nosotros lo podríamos hacer, ahí no estoy de acuerdo en que se cierre ya el concurso, sino dejarlo en suspenso hasta que ya en conjunto con la Administración se tenga una propuesta.

Sí me gustaría don Rodrigo, que si usted ya tiene algo en concreto con la parte de investigación, para entonces poder justificar el rol que en algún momento se le había dado al CEMPA; porque si debo reconocer que hay algo indicado en la nota de ellas, es que algunas personas por su afinidad o por su interés profesional, se sentaron en funciones propias que este mismo Consejo le asignó al CEMPA en determinado momento, quizás se sientan ahora un poco maltratadas al pensar que ellas no han actuado en función del acuerdo del Consejo Universitario, pero eso depende de cómo se pueda mirar el asunto, de ahí que yo creo que lo importante es que ellas comprendan que no es eso, el asunto es que las prioridades en este momento, por las que pueda explicar el señor Vicerrector Académico, se están definiendo y ellas tienen que comprender eso, no ha sido la primera vez que el Consejo Universitario ha tenido que tomar una decisión y con la mayor participación de todos.

* * *

Al ser las 3:45 p.m., ingresa la Dra. Xinia Carvajal.

* * *

MBA. RODRIGO ARIAS: Lo que para mí es claro de esa nota de estas tres funcionarias, es que el CEMPA tiene cinco funciones atinadas dentro de la Universidad, que ellas están concentradas en una parte y defienden esa parte, el Vicerrector Académico, la academia de la universidad necesita la otra, para mí es muy clara cuál es la posición que yo tengo que adoptar ahí, favorecerla que no se ha desarrollado, que no es precisamente la que ellas defienden, no significa oponerme a estas otras partes, pero estas no son las que tienen que privilegiarse en este momento, los estudiantes necesitan que se fortalezcan las áreas de desarrollo curricular, las áreas de evaluación de los aprendizajes, como fundamentos para la evolución y el mejoramiento de todo el proceso académico de la universidad, eso es para mí el punto clave, que nos tiene que llevar a nosotros a tomar una decisión, ¿cuál es?, no sé, pero mientras tanto no resolvamos el concurso, hasta que eso se aclare suficientemente en este Consejo Universitario, y para eso la propuesta es trasladar esta nota a la Comisión, donde se está discutiendo el tema, con la indicación de que lo abra en un taller, o en algún foro, alguna actividad amplia, en la que participemos todos, también el Rector y el Vicerrector Académico, y podamos retroalimentarnos, no es que ahí se va a construir la decisión, la decisión la tomamos luego aquí, como corresponden, pero ahí se pueden ver todos los puntos de vista. Trasladamos como decía a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, con ese fin.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 1)

Se recibe nota del 16 de mayo del 2006 (REF. CU-185-2006), suscrita por algunos funcionarios del Centro para el Mejoramiento de los Procesos Académicos (CEMPA), en el que solicita aclaración sobre las situaciones e interpretaciones del funcionamiento del CEMPA, por parte del Consejo Universitario.

SE ACUERDA:

Remitir la nota a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, donde se está analizando el tema referente al funcionamiento del CEMPA, con el fin de que realice una actividad amplia para discutir este asunto y dictaminar ante el Consejo Universitario la propuesta que mejor apoye el desarrollo académico de la Universidad.

ACUERDO FIRME

2. Nota del Director de la Editorial, en relación con la visita del señor Marvin Calvo, Director del Colegio Nacional de Educación a Distancia al Consejo Editorial de la EUNED.

Se recibe oficio CE-070-2006 del 10 de mayo del 2006 (REF. CU-187-2006), suscrito por el Lic. René Muiños, Secretario del Consejo Editorial, en el que transcribe el acuerdo tomado en la sesión 7-2006, artículo IV, inciso 1), en el que manifiesta el apoyo y compromiso del Consejo Editorial y de la Dirección Editorial con la ampliación de la cobertura educativa de la educación a distancia, a la enseñanza secundaria liderada por la UNED como parte de su misión y compromiso con la sociedad costarricense.

MBA. RODRIGO ARIAS: Hay una nota del Consejo Editorial firmada por don René Muiños, en su calidad de Secretario del Consejo Editorial, un acuerdo con motivo de la visita que hizo el señor Marvin Calvo, Director del Colegio Nacional de Educación a Distancia al Consejo Editorial.

Creo que lo que corresponde es tomar nota, porque la parte de que se le dé a las producciones del CONED el trato respectivo como material didáctico de la universidad, o sea por la Dirección de Producción de Materiales, esto es lo que significa, es un procedimiento administrativo, para efectos de ingreso a la Editorial, lo define el mismo Consejo Editorial, mediante este punto tres de la nota, el punto dos es el que tal vez nos atañe más directamente, porque menciona que el Consejo Universitario, el Consejo de Rectoría y los miembros del CONED, el Consejo Editorial manifiesta su apoyo y compromiso para la publicación de los materiales, no sé si hubiera alguna observación sobre ello.

Sabíamos con lo del CONED, que efectivamente hay que abrir los procesos de producción de materiales del CONED, que temporalmente está utilizando otros materiales del mercado que son los del ICER, Instituto Costarricense de Enseñanza Radiofónica, pero siempre ha quedado planteada la necesidad de abrir los procesos de producción de materiales propios, procesos que no se han iniciado, porque creo que hay que comprender que estos primeros meses del año incluso, son de consolidación de un modelo y hasta que eso esté bien establecido se puede dar el proceso de producción de materiales, que de momento tiene que hacerse dentro de los márgenes que establece nuestro reglamento de autores y todo bajo los mismos procedimientos establecidos en la universidad, en el tanto no haya procedimientos específicos para el CONED, que podrían llegarse a dar ya cuando se vayan a abrir estos proceso, me parece que eso fue lo que entendió el Consejo Editorial y me parece que está en el camino correcto, ya habíamos planeado que en dos años, tres años, tendríamos que contar con materiales propios, ya vamos para un año y creo que el segundo semestre de este año deberían iniciarse los procesos de definir los materiales, toda esta parte de estructura de los cursos, las propuestas de desarrollo de materiales educativos, para que una vez que todo eso esté establecido, poder iniciar los procesos de

selección de autores con base en el mecanismo de concurso que tiene nuestro Reglamento de Selección de Autores.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Coincido con usted señor Rector, me parece que lo que hay que hacer es seguir el proceso normal, una etapa previa a todo el proceso este de estructura de materiales, es el poder realizar el diseño don Rodrigo, el diseño de la propuesta sobre qué es lo que se espera de los materiales, no tanto en si la escritura porque ya sale a licitación o el procedimiento que se tenga, pero ya la universidad compraría.

MBA. RODRIGO ARIAS: Sobre la contratación de autores se da bajo un enfoque que se ha definido aquí.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Exacto. Hay que definir primero qué es lo que se quiere de los materiales, cuál sería el diseño, cuál sería el modelo didáctico que tenga, y con base en eso se saca a concurso, o se solicita a las personas que quieran participar; me parece que en eso sí es conveniente que las escuelas, por ejemplo, Ciencias Exactas y Naturales, Ciencias Sociales y Humanidades, en todas las especialidades que tienen relación con los cursos que se están ofreciendo en el CONED, puedan hacer una propuesta de cómo deberían de ser los materiales.

Me parece que el acuerdo que tiene que tomar el Consejo Universitario, es con base en esa nota que recibimos del Consejo Editorial, es solicitarle a la Administración, en este caso, al Consejo de Rectoría o a la Administración, que previo a la escritura de materiales se analice, se recomienda hacer todo el proceso de diseño de los materiales frente a una propuesta pedagógica que se quiere establecer.

MBA. RODRIGO ARIAS: Exactamente. Creo que para efectos del Consejo, tomar nota y manifestarle esto a la Administración de la Universidad, cuando se cumpla con lo indicado en el punto 2 del acuerdo del Consejo Editorial, se debe de hacer primero que todo, dentro de los procesos establecidos en la universidad para la selección de autores y que para la selección de autores debe haberse definido previamente a la universidad todo el enfoque o el diseño de los materiales educativos que sustentarán el proceso educativo del CONED, eso sería para trasladarlo a la Administración en esos términos.

* * *

Al respecto se acuerda:

ARTICULO III, inciso 2)

Se recibe oficio CE-070-2006 del 10 de mayo del 2006 (REF. CU-187-2006), suscrito por el Lic. René Muiños, Secretario del Consejo Editorial, en el que transcribe el acuerdo tomado en la

sesión 7-2006, artículo IV, inciso 1), en el que manifiesta el apoyo y compromiso del Consejo Editorial y de la Dirección Editorial con la ampliación de la cobertura educativa de la educación a distancia, a la enseñanza secundaria liderada por la UNED como parte de su misión y compromiso con la sociedad costarricense.

SE ACUERDA:

Solicitar a la Administración que cuando se cumpla con lo indicado en el inciso b) del acuerdo del Consejo Editorial, se debe realizar dentro de los procesos establecidos en la Universidad, para la selección de autores, para lo cual debe haberse definido previamente el diseño de los materiales educativos que sustentarán el proceso educativo del CONED.

ACUERDO FIRME

3. Nota del Tribunal Electoral de la UNED, sobre propuesta para agregar un nuevo inciso al artículo 34 del Estatuto de Personal (Deberes de los funcionarios).

Se recibe oficio TEUNED-005-06, del 17 de mayo del 2006 (REF. CU-189-2006), suscrito por el Sr. Manuel Mora, Secretario del Tribunal Electoral Universitario, en el que transcribe el acuerdo tomado en sesión 676-2006, artículo II, en el que se propone agregar un inciso al Artículo 34 del Estatuto de Personal, que establece una sanción administrativa para aquellas personas que no asisten a votar en los procesos de elecciones.

MBA. RODRIGO ARIAS: Don Manuel Mora nos remite una propuesta del Tribunal Electoral Universitario para que se reforme el Estatuto de Personal, en tal forma que se incorpore un inciso nuevo que establece una sanción administrativa contra aquellas personas que no asisten a votar en los procesos de elecciones, él pide que se amoneste en forma escrita con copia al expediente a aquella persona que incumpla injustificadamente este deber, sobre la acción de la justificación, tiene que discutirse ampliamente, creo que para esta discusión primero hay que pasarlo a una Comisión, no sé si a la Electoral don Ramiro.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Por la experiencia acá, sería mejor pasarlo a la Oficina Jurídica.

MBA. RODRIGO ARIAS: Lo pasamos a la Oficina Jurídica para primero tener una idea de si se pueden establecer este tipo de acciones. Recuerdo en una

oportunidad, no sé si alguien de aquí estaba en una Asamblea Universitaria, en la que se propuso una sanción a quienes no votaban, y no se aprobó la propuesta por dos votos, faltaron dos votos para que se aprobara; la sanción en ese momento era rebajar un día de salario a quien no participaba en un proceso de elecciones, obviamente a quien injustificadamente no participaba, la propuesta no se aprobó, la había planteado esa vez en Asamblea Universitaria, si no me equivoco don Mario Molina, ahora es miembro del Tribunal Electoral.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Me parece, por ejemplo en el caso de la Asamblea Universitaria Plebiscitaria, todavía ahí la persona se puede dar el lujo de no llegar a votar, pero en una Asamblea Representativa que hay unos miembros que son de oficio, y otros que es por elección, ahí tengo mis preocupaciones de que esas personas no pueden faltar a ciertas actividades porque es parte de las funciones que tiene asignadas, es como una obligación que tienen.

En la Asamblea Universitaria Plebiscitaria uno no sabe a ciencia cierta qué es lo que se puede hacer, porque es lo que pasa a nivel nacional, exactamente igual, o sea, si a la persona se le puede sancionar o no, pero en estos casos me parece, le preguntaba a don Manuel, cuántos se inscribieron como tutores, me dijo uno.

MBA. RODRIGO ARIAS: Nos obliga a cambiar el Estatuto de Personal.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Una persona que se inscriba, un tutor y que represente al 15% de la Asamblea, no hay nadie como tutor, nadie, y sólo uno se inscribió, eso no puede ser.

MBA. RODRIGO ARIAS: Sí creo que hay que hacer la consulta primero a la Oficina Jurídica, para ver qué potestad tenemos, o cuál es el marco legal dentro del cual se puede establecer una sanción de esta naturaleza, y si esto se llegara a adoptar, además, hay que emitir un reglamento en el que se establezcan las causales para la justificación que evita la sanción respectiva, porque de lo contrario, es automática la sanción y debemos de tenerlo muy presente.

LIC. MARVIN ARCE: Este punto tiene varias aristas, unas de fondo y otras de forma, legales, de todo, ahora doña Marlene Víquez comentaba la realidad de lo que está sucediendo, o lo que sucedió con la inscripción de los candidatos a la Asamblea Representativa, de 32 puestos vacantes solamente 9 se inscribieron, quiere decir que hay una apatía, algo está sucediendo, esas son las personas que voluntariamente se quieren inscribir como candidatos, sobre esto, obviamente no podemos hacer ninguna sanción ni mucho menos, porque es algo voluntario. Está la otra parte de la apatía que se da en cuanto a la participación, al ejercer el voto, que es lo que trata de normar aquí el Tribunal Electoral en esta propuesta.

En el considerando 3, ellos hacen alusión al voto 8867-2002 de la Sala Constitucional, donde dice que deja abierta la posibilidad de aplicar amonestaciones escritas a quien incumpla injustificadamente con su deber de voto, pareciera que ya hay un voto de la Sala Cuarta, que daba opción a eso;

estoy de acuerdo con pasarla a la Oficina Jurídica porque esa parte legal es muy importante.

Aquí tengo una observación de forma en la propuesta, ellos incluyen también la amonestación, sin embargo, el Estatuto de Personal tiene un capítulo 8 que corresponde al régimen disciplinario, creo que de aprobarse algo como esto, tendría que indicarse únicamente el ejercer el derecho al voto en los procesos electorales que programe el TEUNED.

La otra parte de la sanción por el incumplimiento, tendría que tratar de que quede estipulado en ese capítulo 8 del Estatuto de Personal, donde hay varios artículos el 108, 109 y 110 que establecen todo lo que es el proceso disciplinario como tal, siento que no puede quedar ahí como inmerso. Creo que lo que está sucediendo es un llamado a la reflexión, qué es lo que está pasando, qué es lo que debemos hacer, porque la democracia no está sólo en el papel, la democracia hay que ejercerla y si no se está ejerciendo, qué es lo que tenemos que hacer, porque los costos son muy altos para la Institución y si no está funcionando, por ejemplo el caso de los tutores, dice doña Marlene, un tutor, creo que era como 10 campos, algo está sucediendo, hay que tratar de solucionar el problema.

PROF. RAMIRO PORRAS: Me uno un poco a las dos últimas intervenciones, tanto la de doña Marlene como a la de Marvin, y agrego lo siguiente, observen que lo que el Tribunal Electoral está pidiendo es un cambio al Estatuto de Personal, en realidad materia electoral como tal no es, porque lo que se habla es de una sanción que va a incorporarse en el Estatuto de Personal, y que hay que ver, primero jurídicamente, parece que lo recomendable es ver cuáles son esas implicaciones jurídicas primero, pero también hay que ver si abarca todos los casos, soy miembro de la Asamblea y yo creo que a mí no me pueden aplicar el Estatuto de Personal, qué pasa si no voy injustificadamente, pero tendría que abarcar todos los casos, digo, por los estudiantes, entonces habría que ver que se solucionen.

MBA. RODRIGO ARIAS: Las mujeres sería discriminatorio.

PROF. RAMIRO PORRAS: Sí, entonces hubiese que pensar si abarca a todos, pero tendría que verse integralmente si eso soluciona el problema. Esto apenas tiende a solucionar algo de los problemas fondo, y lo uno a la carta que hace don Mario Molina, que ahora vamos a ver. Ahí hay unas preocupaciones por lo que está ocurriendo ahí, pero mi posición es la misma, es inconveniente, creo yo, solucionar los aspectos puntuales primero y luego los aspectos de fondo, parece que algunas de estas cosas solucionen problemas que exactamente da lo mismo aplicarlos al principio o al final y que puede ir ayudando, pero lo fundamental está en la Constitución misma de la Asamblea, está en la parte del Estatuto de Personal, y yo les recuerdo que la Comisión, en lo que tiene que ver con Estatuto de Personal, digamos, ya entregó su dictamen, ya lo vio el Consejo y está para una Asamblea.

Me parece que, voy a usar este ejemplo, hay que ponerse primero las medias y después los zapatos, y no al revés, creo que primero hay que reformar los aspectos de fondo y luego ver cuáles son los otros aspectos que quedan sin cobijar para reformarlos, incluso, como coordinador de esa Comisión, era dar un poquito de largas a la convocatoria para ver el mandato mismo del Consejo, de que empezemos a ver el reglamento.

En mi caso, por lo menos pienso que no es lo conveniente, aunque sí pueden reformarse algunas cosas, incluso, va a ser muy fácil decir, estoy pensando en convocar a esa Comisión nuevamente porque es una forma fácil de hacerlo, es decir que, de acuerdo con el Estatuto de Personal quien presenta la reforma al reglamento de elecciones, es el Tribunal Electoral, ya lo hizo, lo que procede ahora es dar lo que esté en estudio y forma parte de un contexto, digamos más general de las reformas electorales, pues entonces pasar el estudio del reglamento propiamente hecho a la Comisión de Reglamentos, entonces sería una forma muy fácil de decir, no lo vamos a tocar en la Comisión, ya hay un reglamento formulado por el Tribunal Electoral, y es un reglamento que cumple con las disposiciones y con las cosas puntuales de ahora, pero que no sabemos cómo se va a transformar cuando estén las reformas del Estatuto Orgánico.

En síntesis, esto hay que verlo como una solicitud del Tribunal Electoral, que es para un cambio específico, no del reglamento electoral que compete a este Consejo Universitario, no a la Asamblea Universitaria, reformar el Estatuto de Personal, entiendo yo; pero habría que ver que no abarca todos los aspectos y a todas las personas que forman parte de esa Asamblea Universitaria. Oigo que no debe pasar a la Comisión de reforma electoral, puesto que es una reforma al Estatuto de Personal y sería bueno tener de primera mano el informe de la Oficina Jurídica.

DRA. XINIA CARVAJAL: Comparto con los compañeros el tema que hay que hacer una consulta legal, lógicamente creo que ese voto de la Sala Constitucional que don Marvin mencionó antes, es importante retomarlo y verlo; en algún momento había expresado y lo vuelvo a expresar, y me pongo un poco en el tema de lo que han significado algunas acciones afirmativas que este país ha hecho, que ciertos grupos de personas participen. Por ejemplo, en el tema de género se ha trabajado el tema de las cuotas de participación política, que siempre generan esa incomodidad de la gente en el sentido de decir, bueno, ¿por qué me tienen que obligar hacer un ejercicio democrático?, pero se ha demostrado en el tiempo que las acciones afirmativas han sido espacios que han brindado oportunidades para que haya una participación real y para que muchas personas que no han participado por voluntad propia, después encuentren un sentido a la participación.

Comparto con don Marvin y lo hemos expresado aquí varias veces, que hay una crisis aquí, en el sentido que no hay interés en esto, pueden ser mil razones, nosotros no lo sabemos, teníamos que hacer un análisis y a mí me parece que tenemos aquí gente dentro de la universidad que debería de hacer un análisis serio, ojalá casi externo a la universidad, un grupo de gente, es un tema de tesis,

un tema de miles de cosas que podrían ser interesantes analizar, qué es lo que motiva que los funcionarios y las funcionarias no participen, y no solamente en esto, no participan en concursos, no participan en procesos de elección, no participan en una Asamblea, será que hay un problema de identidad de la gente que labora en la universidad con la misma universidad, le he tratado de entender un poco a don Marvin, en el tiempo que muchas veces no hay ese apego a la universidad como su centro de trabajo, sino que lo ven en la universidad como una extra de su trabajo, hemos hablado mucho el tema de los tiempos, creo que el tema se las trae, el tema amerita toda un análisis y probablemente reformas, como decía don Ramiro.

Sin embargo, quiero ubicarme un poco en por qué el Tribunal nos hace esta solicitud ahora, y creo que la hace puntualmente por la necesidad que tenemos de elegir estos miembros que no han podido elegir por falta de participación, precisamente en las elecciones, y si bien es cierto, los zapatos se ponen después de las medias, también es cierto que hay mucha gente que usa zapatos sin medias, y camina igual que si las tuviera, entonces, en el tema de la elección, diría que podríamos pensar en que sería muy interesante, aunque el tema de Asesoría legal para mi es muy importante, yo sí creo que es una cosa de interés, una cosa que debe tomarse en cuenta porque yo creo que no podemos seguir teniendo elecciones costosas para la universidad, porque son muy costosas, hay que sumar lo que cuesta cada elección para la universidad, para procesos como los que tuvimos hace poco, que fueron absolutamente infructuosas, y yo le agregaría un adjetivo más, incluso vergonzosos para la universidad,

Cuando leí la carta de aquella señora, qué pena que no me acuerde el nombre, doña Susana, a mí me dio pena realmente, o sea, el hecho que un miembro externo, una persona quiera participar en la universidad, proponga horas de trabajo, digamos como lo hizo doña Susana, que trabajó oficina por oficina, y me imagino que los otros candidatos también; es muy frustrante saber uno que después de un esfuerzo de esos, que uno lo hace por la universidad, no tenga los votos necesarios.

Me parece y yo apuesto a que en este caso, permitamos que se pongan los zapatos sin medias, o sea, que realmente se resuelva esto como una cuestión emergente necesaria, para la próxima elección y que si después, hagamos además de la modificación de los estatutos, también entrar un poco al tema de los valores de la universidad, que es lo mismo que hemos estado nosotros trabajando, y me parece que el tema de la Asamblea es un tema, ahora que tenemos una Asamblea es un espacio muy valioso para poder discutir, hay algo de fondo, hay una enfermedad que se manifiesta una y otra vez, cuando la gente renuncia a puestos de dirección, cuando la gente no participa en un concurso, cuando es necesario que hagamos un concurso externo porque no hay gente interna a quien le interese.

Lo que siente es que hay un arraigo del personal a la Institución como su Institución de trabajo real, sino que hay un desarraigo, para mí. Resumen, si

apuesto a que esto se tome como una acción afirmativa, como una oportunidad para permitir que la gente que no vota voluntariamente, tenga la oportunidad de participar y se enamore del proceso de participación dentro de la universidad. Espero que no castiguen a los que fuimos a votar y no estábamos en el padrón, porque eso me pasó la vez pasada a mí, dicen que no existía en la Oficina de Recursos Humanos, me parece que la idea es que la gente lo vea con responsabilidad.

MBA. RODRIGO ARIAS: Muchas gracias a doña Xinia.

MBA. HEIDY ROSALES: Creo que ya todos lo dijeron, estoy totalmente de acuerdo con todos y creo que todos los funcionarios estamos muy identificados con la Institución, tal vez son otros motivos los que llevan a que muchas veces no participen, creo que hay que hacer ese estudio y llegar a poder concluir realmente por qué no concursan, pero la identificación, yo creo que sí la tenemos todos.

Quería nada más recordarles que en la Asamblea Universitaria está la reforma del capítulo II que analizó el anterior Consejo Universitario, de la estructura de gobierno, artículo 6 donde dice: *“...que la Asamblea Universitaria es la máxima autoridad de la Universidad en sus respectivas competencias, concurrir y ejercer el voto a la Asamblea que sean convocadas, será obligatorio para todos los miembros.”*, hay una propuesta a nivel del Estatuto Orgánico en la Asamblea Universitaria del Consejo, que ahí también es entrar a lo más importante.

MBA. RODRIGO ARIAS: Pareciera que hay que aprobarlo antes de hacer la reforma al Estatuto de Personal, por eso la consulta a la Oficina Jurídica es lo primero que corresponde hacer.

MBA. EDUARDO CASTILLO: La inquietud que yo veo ahí es que está la obligatoriedad, pero qué pasa si no lo hace.

MBA. RODRIGO ARIAS: Ahí viene la parte del Estatuto de Personal, o condición de los estudiantes, o miembros del Consejo Universitario; en este momento hay una propuesta del Tribunal Electoral, de una sanción, pero todavía en el Estatuto Orgánico no existe esa obligatoriedad.

MBA. EDUARDO CASTILLO: Esa es mi inquietud siempre.

MBA. RODRIGO ARIAS: Por eso, lo primero que tenemos que hacer es aclararnos el panorama, las posibilidades nuestras de acceder a una sanción por no venir a votar, pero dentro del marco legal que rige en la universidad.

MBA. EDUARDO CASTILLO: No, en eso estamos bien.

MBA. RODRIGO ARIAS: Ese marco legal está propuesto a modificarse, como bien le dije a Heidy, todavía no se ha modificado, se puede o no se puede actuar, tengo algunas dudas, que prefiero que la Oficina Jurídica aclare.

MBA. EDUARDO CASTILLO: Muchas veces se determina, digamos la obligatoriedad de hacer algo, pero no así, qué pasa si no se hace.

MBA. RODRIGO ARIAS: Primero tiene que estar en el Estatuto de Personal, la obligatoriedad en el Estatuto Orgánico para que entonces puedan haber sanciones, no sólo en el Estatuto de Personal, sino en todos; no podemos entrar todavía a discutir si estamos a favor o en contra de una sanción, no sabemos si se puede establecer una sanción bajo el marco actual que nos rige. Por eso, lo primero es trasladar esa nota del Tribunal Electoral a la Oficina Jurídica, para que nos aclare precisamente ese ámbito de acción que tenemos nosotros, que nos rige también, lo trasladamos a la Oficina Jurídica, que don Celín tome en cuenta todo esto.

* * *

Al respecto se acuerda:

ARTICULO III, inciso 3)

Se recibe oficio TEUNED-005-06, del 17 de mayo del 2006 (REF. CU-189-2006), suscrito por el Sr. Manuel Mora, Secretario del Tribunal Electoral Universitario, en el que transcribe el acuerdo tomado en sesión 676-2006, artículo II, en el que se propone agregar un inciso al Artículo 34 del Estatuto de Personal, que establece una sanción administrativa para aquellas personas que no asisten a votar en los procesos de elecciones.

SE ACUERDA:

Remitir la solicitud de TEUNED a la Oficina Jurídica, para que brinde un dictamen al respecto.

ACUERDO FIRME

4. Dictamen de la Dra. Alejandra Castro, sobre el reclamo del estudiante Julio Suárez en torno a la calificación obtenida en el curso del Doctorado en Educación.

Se conoce oficio O.J.2006-148 del 18 de mayo del 2006 (REF. CU-190-2006), suscrito por la Dra. Alejandra Castro, Asesora Legal de la Oficina Jurídica, en el que brinda dictamen solicitado en sesión 1808-2006, Art. II, inciso 3), sobre el reclamo planteado por el estudiante Julio Suárez Castro, en torno a la calificación obtenida en un curso del Doctorado en Educación y a la tramitación propia de su reclamo.

MBA. RODRIGO ARIAS: En correspondencia, el punto 4, era una apelación que había presentado un estudiante, Julio Suárez del Doctorado en Educación, y que pedía agotamiento de la vía administrativa, como ustedes ven en el oficio de la Oficina Jurídica, dice que el estudiante no aporta nuevos elementos de juicio que ameriten variar el criterio de la Comisión, y por el contrario, su reclamo se basa en una mala tramitación del caso, misma que fue reconocida, y enmendada por las autoridades universitarias, ya en un momento habíamos pedido que se rehiciera todo el proceso, se le diera la oportunidad que él hiciera ver sus puntos de vista, se concluyó con todo eso, la parte académica tomó decisiones que siguen sin avalar, y viene hasta el Consejo Universitario, al que le correspondería en todo caso, dar por agotada la vía, y las recomendaciones que se dé por agotada, por si él quiere llegar a discutir esto a otro nivel, cierto don Celín.

LIC. CELIN ARCE: Así es.

MBA. RODRIGO ARIAS: Alguna observación, si no hay observaciones, los que están de acuerdo en acoger el dictamen de la Oficina Jurídica, se da por agotada la vía administrativa, en firme.

* * *

Se acuerda:

ARTICULO III, inciso 4)

Se conoce oficio O.J.2006-148 del 18 de mayo del 2006 (REF. CU-190-2006), suscrito por la Dra. Alejandra Castro, Asesora Legal de la Oficina Jurídica, en el que brinda dictamen solicitado en sesión 1808-2006, Art. II, inciso 3), sobre el reclamo planteado por el estudiante Julio Suárez Castro, en torno a la calificación obtenida en un curso del Doctorado en Educación y a la tramitación propia de su reclamo.

SE ACUERDA:

Acoger el dictamen O.J.2006-148 de la Oficina Jurídica y se da por agotada la vía administrativa al estudiante Julio Suárez Castro.

ACUERDO FIRME

5. **Nota de la Presidenta de la Asociación de Estudiantes del Centro Universitario de Ciudad Neily, en la que solicitan colaboración en el financiamiento de un proyecto que está formulando la asociación.**

Se recibe nota del 9 de mayo del 2006 (REF. CU-191-2006), suscrita por la estudiante Ana Nancy Sibaja, Presidenta de la Asociación de Estudiantes del Centro Universitario de Ciudad Neily, en el que solicita que la Universidad financie un proyecto que esa asociación está formulando.

MBA. RODRIGO ARIAS: En este punto, la Asociación de Estudiantes del Centro Universitario de Ciudad Neily, manda a pedirle al Consejo Universitario, que construyan ciertas cosas adicionales en Neily, que parecen muy necesarias para los estudiantes. Desde su punto de vista, piden que estas facilidades se les den en la infraestructura de este Centro Universitario, la construcción de un rancho, un comedor, cabinas, espacios deportivos, en fin, una serie de desarrollos de infraestructura que ellos piden.

Además, recomiendan que se financien con la madera del terreno que compramos, ¿podemos cortar los árboles don Celín?, sé que doña Ana Isabel ha estado haciendo algunas averiguaciones, porque esos árboles no se pueden quedar todos, pero, yo no estoy de acuerdo en que todos se corten, se ve muy bonita la parte que adquirimos, aunque no la adquirimos para mantener ese espacio con los árboles, sino para el desarrollo del Centro, principalmente en la primera etapa que ustedes conocen muy bien, que es en la que se originan los recursos de JUDESUR, que nos dio este año y están autorizados por la Contraloría General de la República, los recursos para el desarrollo del Centro de Telemática en Ciudad Neily.

El proyecto ya se había entregado a JUDESUR, porque JUDESUR, que es la que aporta los recursos, tiene todo un proceso de autorización, no creo que eso se pueda modificar, porque nos atrasaríamos demasiado, son otros posibles desarrollos que ya los tenemos que valorar en la Administración. Este año ya se han estado construyendo dos aulas en Ciudad Neily, en una licitación que se adjudicó el año pasado, y cuya ejecución se ha estado realizando durante este año, y una batería de baños adicionalmente.

Asimismo, y con base en una artículo que permite contrataciones directas cuando se ha dado una licitación, ya la habíamos pedido a la gente de proyectos, que con base en la licitación anterior, se contratara una aula adicional en Ciudad Neily, porque entraron los recursos, como ustedes también conocen, del fondo de CONARE, que la UNED lo había destinado a comprar el equipo para un laboratorio de Cómputo en Ciudad Neily, igual en Nicoya.

En ambos casos estamos justificando la necesidad de construir una aula adicional para albergar el laboratorio, eso es lo que está en proceso de desarrollo en Ciudad Neily, dos aulas que se están terminando, y una adicional que viene adjunta a

esta licitación de las aulas, y luego del Centro de Telemática con los recursos de JUDESUR. Dentro de todo eso tendríamos primero nosotros que comenzar a ver las posibilidades de atender lo que los estudiantes nos piden en este oficio, y creo que esta es una decisión de la Administración en primera instancia, para proponerlo con los recursos cuando sea posible ante el Consejo Universitario, en un presupuesto ordinario o en una modificación presupuestaria.

DRA. XINIA CARVAJAL: Exactamente, el final de lo que don Rodrigo dijo, en el sentido que nosotros estuvimos tan atentos a revisar el presupuesto de este año, eso tendría que pasarse a la Administración y valorar la posibilidad, primero costos, o sea, qué costos, y hay que hacer una lista de prioridades de toda este listado, y con esa lista de prioridades, habría que hacer una modificación o alguna, aunque se vendieran los árboles, cosa que veo muy difícil, me parece, siempre estaría en la universidad y son partidas diferentes, o sea no es como una pulpería que entran los árboles los venden y con eso construimos.

Sin embargo, don Rodrigo, a mí me parece que vale la pena, dado que es una cuestión de los estudiantes, hacer una notita aclaratoria de que los procesos administrativos no son así como que se cortan árboles, se venden y se compra, o sea, que hay toda una estructura administrativa, porque a veces explicando ellos pueden entender, pero que se va a tomar como prioridad, o que se pasa a la parte Administrativa, pero sí estoy de acuerdo que les enviemos una nota de respuesta, para que ellos también entiendan que nosotros atendimos la observación que ellos nos solicitaron.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Lo único que quería decir, es que me parece oportuno en este momento, que se le envié a la Administración, pero también, dentro del plan de desarrollo de infraestructura que tiene la Administración supuestamente, y lo he entendido así, para los distintos centros, entonces que se traslade y que se les mande copia de este acuerdo a los estudiantes de la Asociación de Ciudad Neily.

LIC. MARVIN ARCE: Me preocupa el hecho de que, yo voy a seguir insistiendo en que a este Consejo Universitario lleguen asuntos que no le competen al Consejo Universitario, en mi opinión, este es un asunto meramente de la Administración, son requerimientos de construcción de un rancho, de cabinas, del comedor, implementos deportivos, en fin, otras cosas que no son materia de este Consejo Universitario.

Igualmente recibimos hace poco una nota de un Consejo de Escuela, sobre un problema de escaleras, no le compete a este Consejo Universitario, y esto obviamente nos demanda algún tiempo, y si nosotros sumamos todas estas notas que van llegando, pues, es un tiempo que es muy importante para este órgano colegiado. No sé si existirá la posibilidad, o si se puede establecer algún tipo de filtro, para que estas cosas que llegan acá, se dirijan adonde corresponda.

Si nosotros continuamos recibiendo, analizando y viendo este tipo cosas, nos vamos a seguir enfrascando, este Consejo se enfrascaría en asuntos que además de que no le competen, le están quitando un tiempo valioso, y podríamos utilizarlo en otros asuntos que tal vez sería de más importancia para la Institución; creo que tal vez la coordinadora o el coordinador del Consejo Universitario, podría tener como función hacer este tipo de análisis y determinar la clasificación para ver qué le corresponde realmente al Consejo Universitario dentro de sus funciones, porque sí me preocupa y normalmente casi a todas las sesiones llega mínimo un caso, un punto que nos demande ese tiempo y creo que es importante que lo analicemos.

Siento que este punto es de la Administración y vendrá acá en el momento en que responda a un plan de desarrollo, como dice doña Marlene y con un documento presupuestario y ahí si es materia del Consejo Universitario, pero por el momento, esto no tiene ningún sentido que esté aquí.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: No comparto esa inquietud de don Marvin, en los términos que lo ha expresado, me parece que lo mejor que tiene una institución universitaria es la apertura total, las instancias, para escuchar las diferentes perspectivas que pueden tener los distintos actores.

El Consejo Universitario por Estatuto Orgánico es el que aprueba el presupuesto, y sé que a propuesta del señor Rector, eso lo tengo muy claro, pero también como es la instancia que aprueba, es la que analiza los recursos institucionales, desde mi perspectiva, tiene que tener conocimiento, también, de cuáles son las expectativas que pueden tener los distintos actores institucionales, eso por un punto Marvin, que me parece que es importante, sé que es el riesgo muy alto y que le puede quitar tiempo al Consejo Universitario, pero todo depende de como lo veamos, si nosotros recibimos una nota y la canalizamos a la Administración oportunamente, en el momento en que la recibimos, eso no nos entraría el tiempo que teníamos aquí para otros asuntos.

Lo importante es que también en una institución, los funcionarios comprendan que a pesar de que existe una jerarquía, que hay que respetar, tienen la libertad y el derecho para poder tocar todas las puertas, ese es el primer punto que me parece que es esencial.

Segundo, nunca jamás estaría de acuerdo con que alguien pueda hacer una valoración, porque todo depende de los "anteojitos" que tenga puestos, la responsabilidad que asume esa persona es muy grande, sería como una censura previa de muchas cosas, y me parece que en una universidad, es muy riesgoso que se una en ese aspecto, me parece que jamás debería de existir, puedo entender que el señor Rector reciba una nota y diga bueno, mejor esto lo dejamos para la semana entrante etc., porque en este momento hay que darle atención a tal cosa, eso lo puedo entender, pero de ahí a que se vaya a tomar una decisión y que se diga, no nosotros no pusimos esto porque se consideró que es de carácter administrativo, todo depende don Marvin de cómo uno lo pueda mirar.

Hasta ahora este Consejo Universitario, en el rato que yo he estado acá muchas veces, siempre ha sido con la intención también de que cualquier actor institucional, cualquier funcionario, sea estudiante, sea un ciudadano cualquiera puede venir y pedirle a este Consejo Universitario que escuche su petición.

El hecho de que las personas sientan que el Consejo Universitario lo lee y lo tramita, es una cuestión de educación, es formativo, la persona dice, mira por qué se le trasladó a la Administración, entonces uno puede darle una respuesta, bueno, porque la Administración es la encargada de establecerle al Consejo Universitario, bajo un plan tal y tal cosa, lo van entendiendo.

Pero, en los términos en que usted lo indica, me parece que es demasiado estricto Marvin, y el riesgo muy alto, el riesgo muy alto de que cuando usted esté acá, hay cosas que a veces uno eventualmente podría pensar que no son del Consejo Universitario y resulta que sí son del Consejo Universitario, porque todo lo que sea por consolidar y preservar el desarrollo institucional, y mantener una armonía laboral y abierta, creo que todo eso compete a todas las instancias, no sólo al Consejo Universitario, a la Asamblea Universitaria Representativa etc., solo que hay instancias que por sus funciones cotidianamente, o semanalmente se reúnen.

El problema mayor que hay acá, es el no tener una participación más comprometida de parte de los actores, pero yo sinceramente le digo, que aunque me moleste, yo prefiero ver y decirlo que se traslade a la Administración y que se les conteste con copia, pero no poner una censura, me parece que eso puede ser un poco peligroso para nosotros mismos.

PROF. RAMIRO PORRAS: Esa preocupación de Marvin fue una preocupación mía y sigue siéndolo. Sin embargo, hay un asunto que hay que rescatar, que es la posibilidad de que la gente se sienta en posibilidad, no de enviarnos aquí las cosas, sino de que si alguien quiere enviar y está mal canalizado porque está mal asesorado, por lo que sea, llegue.

Habíamos propuesto, no sé por qué fue que dejamos de hacerlo don Rodrigo, se acuerda, un procedimiento en que se ponía toda la correspondencia y venía una propuesta para decir esto pasará a la Comisión tal, esto se puede ver en asuntos urgentes, esto es de la Administración, ya venía un comentario a la par de la correspondencia, eso nos ayudaba a verlo bajo esa óptica, es un asunto propio de la Administración, nada más se daba acuse de recibo y traslado, si era a la Administración, si es un asunto que se podía ver y que había que verlo de inmediato, se hacía cambio de agenda para ubicarlo en asuntos de trámite urgente, y si era para una Comisión, de inmediato lo enviábamos a la Comisión. Pero tal vez retomar esa práctica, podría ser un punto intermedio entre no aceptarlos y aceptarlo con regulaciones.

MBA. RODRIGO ARIAS: Eso se practico un tiempo y daba resultados, pero los resultados dependen del mismo Consejo Universitario, porque muchas veces los

puntos por más que ahí se dijera hay que pasarlo a Comisión, se convertían en temas de discusión. Nunca he querido tener una revisión de los documentos que entran al Consejo Universitario, sino que precisamente, el capítulo de correspondencia, es para que cualquier documento que envíen funcionarios o grupos de funcionarios, pueda llegar al Consejo Universitario. El tratamiento que se le da acá, creo que es el que tiene que hacer la diferencia, vean que en este punto coincidimos, en que es materia puramente de la Administración, ya nos ha dado casi 20 minutos de sesión.

Creo que debemos verlo aunque sea de la Administración y pasarlo muy rápido, quizás volver a la práctica de lo que dice don Ramiro, de resultados, esa recomendación siempre la definíamos en conjunto Ana Myriam con el Rector, porque el Rector hace la agenda, entonces a la par le poníamos va a Comisión, se toma nota etc., aún así puede servir para que se abra una discusión, porque en el Consejo desde ese punto de vista, cada miembro tiene la libertad de pedir que sus puntos se discutan. Cuando ya no se siguen esas indicaciones que se dan ahí, y comienzan a discutirse todos los puntos, deja de tener sentido esa indicación, por eso depende de la disposición realmente de los miembros del Consejo Universitario, pero podemos volverlo a practicar, porque la correspondencia nos está quitando hora y media de sesión, las últimas sesiones han sido así, y trámite urgente y otras cosas, dichosamente no tenemos mucho acumulado, pero se atrasan porque correspondencia se hace muy largo.

Entonces lo pasamos a la Administración con todas las indicaciones que se han dado acá, y comunicándole a la Asociación de Estudiantes de Ciudad Neily, que es un asunto netamente administrativo y que por lo tanto se traslada a la Administración para que se incorpore en el trámite correspondiente, en el plan de desarrollo e infraestructura, en el desarrollo de Ciudad Neily, que está con varios desarrollos en estos momentos y todo lo que se mencionó en la sesión anteriormente.

* * *

Se acuerda lo siguiente:

ARTICULO III, inciso 5)

Se recibe nota del 9 de mayo del 2006 (REF. CU-191-2006), suscrita por la estudiante Ana Nancy Sobaja, Presidenta de la Asociación de Estudiantes del Centro Universitario de Ciudad Neily, en el que solicita que la Universidad financie un proyecto que esa asociación está formulando.

SE ACUERDA:

Tomar nota y se informa a la Asociación de Estudiantes del Centro Universitario de Ciudad Neily que es un asunto administrativo, y por lo tanto, se traslada a la Administración,

para que se incorpore en el trámite correspondiente en el plan de desarrollo de infraestructura del Centro Universitario de Ciudad Neily.

ACUERDO FIRME

6. Nota del Lic. Mario Molina, sobre propuestas en material electoral y otros.

Se recibe nota del 23 de mayo del 2006 (REF. CU-193-2006), suscrita por el Lic. Mario Molina, en la que presenta algunas propuesta en materia electoral.

MBA. RODRIGO ARIAS: Don Mario Molina nos tiene aquí con el siguiente punto, es una serie de reformas que él plantea al Estatuto Orgánico, sobre el Consejo Universitario, Asamblea Universitaria etc.; son temas que tenemos pendientes en el Consejo Universitario, habíamos definido en una de las sesiones anteriores, un mecanismo en el que Heidy coordinaba la discusión de estos puntos, y conforme iban avanzando los distintos capítulos, nos traía las conclusiones, porque aquel mecanismo de las sesiones extraordinarias, no estaba funcionando, creo que hay que trasladarse a Heidy para que sirva como retroalimentación en la discusión de esos puntos.

PROF. RAMIRO PORRAS: Eso es materia del Estatuto Orgánico, pero quiero repetir, esto ya está en la Asamblea Universitaria, esta es la parte específica que está en la Asamblea, don Mario me imagino que es parte de la Asamblea.

MBA. RODRIGO ARIAS: No señor. Podemos remitirlo a los documentos de la Asamblea Universitaria.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Me parece que esa es la mejor propuesta.

MBA. RODRIGO ARIAS: Pasémoslo nosotros como información del Consejo Universitario a la Asamblea Universitaria para que se vea ahí, cuando se discuten esos puntos.

PROF. RAMIRO PORRAS: Quiero comentarles que don Mario fue miembro de esa Comisión.

MBA. RODRIGO ARIAS: Y es un miembro de la Comisión Electoral.

PROF. RAMIRO PORRAS: Y cuando algunas de las cosas que él proponía no se tomaron en cuenta, decidió irse simplemente, es decir, él está entrando por otro camino para que esas propuestas puedan tener eco, lo cual en una universidad es

válido, al final de cuentas, si esto está ahí en la Asamblea Universitaria, hay que hacerlo llegar a la Asamblea, no tiene ningún formato, pero bueno, lo mandó al Consejo Universitario, y el Consejo lo pueden enviar a la Asamblea Universitaria.

Lo que digo, no sé si va contra los reglamentos, pero eventualmente en una Asamblea Universitaria, por lo menos de mi experiencia, cuando hay una persona que no es asambleísta y hace una propuesta, en muchas ocasiones se permite que sin voto pueda decir, tengo una idea, nada más darle oportunidad para que la lea o la presente y simplemente si alguien la acoge, continúa la discusión, sino nada más se conoce.

Pero aquí sería el Consejo Universitario, enviarlo a la Asamblea Universitaria y que ahí se tome la decisión de qué hacer con esta propuesta.

MBA. RODRIGO ARIAS: Y eso que usted dice don Ramiro, sería decisión de la misma Asamblea Universitaria, cuando se conoce el documento, alguien debería presentar una moción para que se invite a don Mario Molina a exponerlo, pero tendría que ser acogido por la misma Asamblea Universitaria, no es que de oficio se puede establecer así.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Me parece que lo que hay que indicar son un par de considerandos, don Rodrigo, indicar que se recibe esta propuesta de modificaciones al Estatuto Orgánico del señor Mario Molina. Segundo, hay que indicar que la materia de que trata y propone don Mario Molina está en este momento en discusión en la Asamblea Universitaria Representativa, este Consejo acuerda enviarlo para conocimiento, que lo consideren, pero me parece que si alguien ahí establece la propuesta que indica don Ramiro de que venga el proponente y lo defienda o lo exponga, me parece lógico.

MBA. RODRIGO ARIAS: Una moción de orden en media Asamblea Universitaria.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Exactamente, se podría hacer. Lo que sí me parece conveniente es que la traslademos y que sea la misma Asamblea la que valore la pertinencia o no del documento, no nosotros, porque ya el Consejo dio un dictamen sobre esta materia, y el dictamen del Consejo está en la Asamblea Universitaria Representativa.

MBA. RODRIGO ARIAS: Lo que corresponde es tomar esos dos considerandos, y trasladarlo a la Asamblea Universitaria para conocimiento como corresponde.

* * *

Al respecto se acuerda:

ARTICULO III, inciso 6)

Se recibe nota del 23 de mayo del 2006 (REF. CU-193-2006), suscrita por el Lic. Mario Molina, en el que presenta algunas propuesta en materia electoral.

CONSIDERANDO QUE:

- 1. El Consejo Universitario recibe la propuesta de modificaciones al Estatuto Orgánico, presentada por el Lic. Mario Molina.**
- 2. La materia electoral está actualmente en discusión en la Asamblea Universitaria Representativa.**

SE ACUERDA:

Trasladar la propuesta del Lic. Mario Molina a la Asamblea Universitaria Representativa, para su conocimiento.

ACUERDO FIRME

INFORMES:

1. Informe de don Ramiro Porras sobre la actividad del TLC.

PROF. RAMIRO PORRAS: Quiero decirles que hasta donde mi cabeza da, creo que ya tenemos todo listo para mañana, todo lo del foro del TLC. Tiene un formato muy interesante, don Rodrigo va a ser el coordinador de un debate tipo conversatorio, hay un guión preelaborado, por supuesto que al ser conversatorio se puede salir de ahí, simplemente hay un guión para efectos de grabación. Va a tener cuatro bloques esa parte inicial, uno posiblemente se basa en lo que nosotros le demos importancia acá, que fue al informe de los notables.

Don Rodrigo hará unas preguntas específicas sobre eso. A la gente le provocará la discusión sobre eso. Habrá un segundo bloque que posiblemente, digo posiblemente porque don Rodrigo podría cambiar esto de camino, así lo permite el conversatorio.

MBA. RODRIGO ARIAS: Depende como evolucione.

PROF. RAMIRO PORRAS: Depende como evolucione, por lo menos lo que está previsto, es que se toque el tema de la educación pública a la luz del TLC.

Hay un tercer bloque en donde los puntos neurálgicos, los que más se han discutido y los que más han causado problemas, como el tema del Agro, como el tema de la Telecomunicaciones, como el mismo tema que ya doña Xinia nos ha dicho que no es problema, pero que sigue en el ambiente como problema, el asunto de los medicamentos, la soberanía, que creo que no está puesta ahí don Rodrigo, pero digamos el asunto de la soberanía.

Se les va a decir a los participantes, está sugerido que ahí hay un orden alfabético, en este punto, para que ellos se refieran a esos temas en general.

Luego hay un cuarto bloque del conversatorio que sería unas preguntas que previamente se nos ha encomendado a los miembros de la Comisión, dirigida a cada persona, a mí me tocó a don Alvaro Antillón, los miembros de la Comisión van a hacer preguntas directas a los panelistas, y ese es el formato de la primera parte, que es esa interacción y termina.

Mientras tanto, vamos a estar conectados con cinco centros universitarios, vía teleconferencia. Don Rodrigo va a dar la bienvenida al principio y va a haber una pequeña interacción. Pero las preguntas, para que no se nos salga el asunto de las manos, porque se nos podría salir, van a ser por medio de un correo electrónico que ya fue habilitado por la gente de la Dirección de Tecnología y Comunicaciones; vamos a tener una máquina en el Paraninfo, vamos a recibirlos, se van a procesar, se van a imprimir y los miembros de la Comisión, vamos a estar en el transcurso de la discusión, coordinando las preguntas, de acuerdo a quién va dirigida, dándoles algún orden, para luego pasárselas a don Rodrigo, que al final de estos cuatro bloques iniciales, va a haber unos 30 minutos para responder preguntas del público, pero hechas por escrito, tanto los que están presentes, como los que mandan por correo electrónico, desde las sedes, de los centros que están conectados.

La última parte, sería una oportunidad que se le da a cada uno de los panelistas, para que hagan un cierre de su presentación.

Creo que el formato tiene la ventaja de que va a ser más interactivo, menos encasillado, se va a grabar, la va a grabar la gente de Audiovisuales, está todo coordinado con la gente de video conferencia y esa grabación la vamos a editar acá, y va a ser pasada por Canal 13, vamos a ver, dependiendo lo largo que se haga esto, en uno o dos programas, en un horario que nos prometieron que era horario de primera línea, para que esto sea trasladado en una o dos semanas al ámbito nacional.

Los invitados esperemos que lleguen los diputados, miembros del Consejo de Gobierno, Rectores y miembros del Consejo de las otras universidades públicas, creo que tres Presidentes ejecutivos, que estarían involucrados el del ICE, INS y CCSS, esos serían los invitados, la gente de acá por supuesto que el Consejo

Universitario, los estudiantes, los Vicerrectores, los Directores y las Escuelas, es decir hay una invitación grande, esperemos tener acogida.

Ahora le decía a doña Marlene que se oye que la gente está entusiasmada con el asunto. Recuerden que parte de nosotros nos propusimos, también, tener una proyección de la Universidad, hemos trabajado cuidadosamente, para que eso se logre, esperamos que todo salga bien mañana a partir de las 2 de la tarde en la Sala Magna del Paraninfo.

DRA. XINIA CARVAJAL: ¿Cuánto va a durar?

PROF. RAMIRO PORRAS: Aproximadamente creo que entre dos horas o dos horas y media.

MBA. RODRIGO ARIAS: Se calculó de las 2 a las 5, aunque eso es un poco flexible, depende cómo esté la discusión, igual los bloques están planeados en 20 minutos, pero hay un margen para extenderlo, de acuerdo al punto que se esté discutiendo en un momento determinado.

Quiero aprovechar aquí para reconocerle a don Ramiro el trabajo de coordinación de esta actividad del día de mañana, que no ha sido sencilla, y al mismo tiempo, agradecerle a un grupo de compañeros y compañeras de la UNED, que se han comprometido con todas las facetas de este evento del día de mañana.

Realmente, desde el punto de vista de prevenir, todo está previsto, ya lo que falta es el desenlace, propiamente el día de mañana, esperamos que así como todo se planeó y se programó, igualmente que el debate funcione bien, que se dé en un marco de mucho respeto, pero también de la discusión que necesitamos en este punto, en un enfoque distinto a los tradicionales, nadie va a venir a exponer su punto de vista, sino que se da un conversatorio con preguntas incómodas que se han venido elaborando, para unos y para otros, con el propósito de producir una discusión distinta. Esperamos que todo funcione como está planteado.

Muchas gracias a don Ramiro y a los miembros de la Comisión, y a otros funcionarios de la Universidad que se han involucrado en este proceso, y recordarle al Consejo Universitario que nos acompañe mañana en la causa.

2. Entrega del Cronograma de Trabajo del III Congreso Universitario.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Primero don Rodrigo, se hizo entrega del Cronograma de Trabajo del III Congreso Universitario, este cronograma es el que indica el uso del Paraninfo y que se va a trabajar en la manera que se expuso a cada uno de los miembros de la Subcomisión y a los miembros de la Comisión Central.

Para los tres grandes foros en que se va a trabajar, se va a utilizar una mañana y una tarde, de manera que también vayan organizadas para que los estudiantes puedan venir, al menos a una de las fases de los foros.

El otro punto está en dejar espacio para que la Vicerrectoría Académica que tenía establecido los miércoles en la tarde, pudiese hacer las actividades relacionadas con el Plan de desarrollo académico.

Con respecto a los Centros Universitarios se va a abrir un foro con la Comunidad de ellos, el Consejo de Centros Universitarios, creo y en conjunto con todos los administradores, acordaron nombrar una Comisión y ellos solicitaron la apertura de ese foro, ya en microc@mpos la señora Ileana Salas, tomó nota y se va a trabajar en esto. Ellos mismos serían los que van a manejar la discusión de los foros, solo que hay que colaborarles en el análisis de ciertos puntos, pero ellos mismos son los que van,

MBA. RODRIGO ARIAS: Ellos mismos quienes.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Son las personas, creo que el Consejo en una reunión que tuvieron con los Centros Universitarios, nombraron a lo interno a don Luis Barboza, un grupo de administradores de centros, para poder coordinar las acciones, porque observen que con este congreso, las actividades cotidianas, no se paran, debemos seguir.

MBA. RODRIGO ARIAS: No se puede parar.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Exactamente, entonces los administradores de centros tienen que estar laborando en sus respectivas oficinas, atendiendo a los estudiantes, desarrollan una expresión, venga por el hecho de que en la época de don Celedonio Ramírez la gran mayoría de las inversiones se hizo con "superávit".

MBA. RODRIGO ARIAS: Provocado con restricciones.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Exacto, entonces haría una serie de restricciones que castigaron y que implicó también despidos etc., esa experiencia dejó esa preocupación, o sea el asunto cuando yo lo he visto.

MBA. RODRIGO ARIAS: Y de ahí se arrastra ese lineamiento.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Tener la claridad de que no se va a maltratar el trabajo normal y cotidiano de la universidad.

MBA. RODRIGO ARIAS: Ese es el temor, exactamente.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Exacto.

LIC. MARVIN ARCE: Estuve viendo este punto con doña Mabel León, y ella me explicaba justamente lo que don Rodrigo explicaba ahora, lo importante acá es hacer conciencia de que el lineamiento no puede quedar así, porque si bien es cierto existe este lineamiento, ahora que vamos justamente a Asamblea, es importante que se modifique, o que se apruebe, porque no está aprobado, que se apruebe en esos términos para que quede claro que no podemos sujetar a la universidad, a que invierta únicamente con empréstitos, y con su clave, estaríamos limitando.

MBA. RODRIGO ARIAS: Todo fuera por la inquietud que se derivaba de aquella época en que se hacían restricciones en plazas y en otros gastos operativos y generar superávit para financiar el desarrollo. Incluso, en esos casos en esa acción, estaría a tono con el lineamiento, porque superávit es ingreso de capital, realmente podríamos entrar en una contradicción, más bien la ejecución presupuestaria, aclarado lo de las plazas, también lo de los ingresos, la clasificación de los ingresos.

Lo de los vehículos, el año pasado se trabajó mucho en una comisión para analizar la desconcentración en el funcionamiento de la universidad, Heidy fue parte de la Comisión, no sé si todavía sigue siendo parte, o no sé si se volvieron a reunir, recuerdo que llegó hasta un documento final, la idea es facilitar la desconcentración de servicios, pero no se puede desconcentrar servicios si no hay condiciones, y una condición en los centros es tener facilidad de movilizarse, por eso surge la propuesta, desde presupuesto ordinario, ustedes se acordarán de los vehículos para este fin, obviamente tendrá que irse experimentando, porque es cambiar un poco la historia de la Universidad, porque hemos sido una Universidad centralizada, no la vamos a descentralizar si no hay acciones realmente orientadas a fortalecer las condiciones de los centros, y la posibilidad de movilizarse es una limitación enorme, o la imposibilidad de movilizarse, que solamente se puede contrarrestar y se le dan a los centros o a las regiones, la capacidad de superarla, por eso es esta propuesta de vehículos regionales.

Obviamente sabemos que todo el proceso de adquisición por los trámites de licitación respectivos, se llevarán prácticamente todo el resto del año, entonces cómo operacionalizarlo, pues es algo que cuando está aprobado tenemos nosotros que depurar esas variables operativas, en que se estaba pensado en las cuatro regiones naturales, por decirlo así, hay seis o siete en que se subdivide el país, pero aquí habíamos pensado en el Norte, el Sur, el Pacífico, la Región Chorotega y el Atlántico, en la Región Chorotega y ahí tenemos que ver cuál va a ser la sede, en el Atlántico sobre todo por la operación en comunidades indígenas, sin mucha necesidad de traslado.

Luego la Zona Norte, donde incluso está el Centro de la Perla, que está lejos de Ciudad Quesada y la vinculación con los Chiles, es facilitar esas interrelaciones donde más bien, tanto en el Atlántico desde Limón, la vinculación con los otros centros y la incorporación de Talamanca, como la Zona Norte con Ciudad Quesada y esa interacción con Upala, Los Chiles, y la Perla en la Fortuna;

necesitan darle herramientas al desarrollo de los centros, creo que es algo que poco a poco va a ir teniendo una dinámica propia que permitirá sustituir procesos desde acá. Por ejemplo, de recolección de exámenes, tareas, ya no tendrá que ir el vehículo desde aquí y trasladarse hasta el lugar más alejado y comenzar a recoger hacia atrás, sino que esos procedimientos ahora se van a cambiar, porque serán desarrollados desde de la región misma y buscar entonces los mecanismos mediante los cuales se integra con el proceso institucional, eso será para Zona Norte, Atlántico, Región Chorotega y Zona Sur Sur, hablando del Centro de Neily, como articulador de las acciones en Puerto Jiménez, Osa, San Vito, y luego la interacción con Pérez Zeledón, en algunos procesos hacia la Zona Central.

Pero está en función de esas necesidades de las zonas que por sus particularidades creemos que son las idóneas para que empiece un nuevo proceso dentro de todo el proceso marco de concentración que está muy bien planteado en el documento, donde se ha analizado exhaustivamente procedimiento por procedimiento, pero que no se puede ejecutar si no hay condiciones, y una condición indispensable para muchas cosas, es la posibilidad de movilizarse y eso pasa por tener vehículos, tendrá que tener choferes, y en algún momento tramitaremos una modificación o un traslado de puestos para darle esa facilidad a los centros, no es ya, porque como les dije antes, el proceso de compra de los vehículos se lleva 6 y 7 meses, y sabemos que las licitaciones son muy lentas.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Tengo una observación sobre el dictamen con el punto b., sobre todo ahora analizado incluso en el contexto del acuerdo que acabamos de tomar de la Comisión Plan Presupuesto, que siento que eso es más como para la Comisión Plan Presupuesto, y ya no para la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, lo trasladaría para que se vea en el contexto de la Comisión Plan Presupuesto, que un poco le asignamos estas funciones, menos detalladas, pero es la misma, de presentar el Plan, los avances del Plan, la política, la estrategia presupuestaria, todo eso que debe ser conocido por la Comisión, yo pasaría más bien a la otra Comisión, y el considerando 2 está vinculado con esa.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Pero entonces no importa, se mantiene el "f" se mantiene aprobado y un punto 2 aparte, el acuerdo 1 el a) que está mencionado con a), el punto b) sería un acuerdo, entonces trasladar.

MBA. RODRIGO ARIAS: Pero más bien vinculamos con el acuerdo anterior que es el de la Comisión Plan Presupuesto, como un punto derivado de la creación de la Comisión, no con esta de la modificación, aunque se haya originado ahora, operativamente tiene relación con la otra, como punto aparte, tal vez modificando la parte que corresponde para que ya no sea derivado de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, sino que la Comisión Plan Presupuesto, va a analizar precisamente todos estos informes de la estrategia de ejecución presupuestaria, de las inversiones de infraestructura etc., como ahí se señala.

Es la única observación que yo tenía, adicional a lo que ustedes han dicho. Los que estén a favor de aprobarlo en esos términos, aprobado en firme, con las dos partes, separando esto para el otro y ya lo especificó aquí la modificación y el presupuesto, yo estoy con que es el miércoles 14 de junio o el jueves 15 de junio.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: También quería informarle al Consejo Universitario que es muy importante que los miembros se incorporen a este Congreso. Tienen que inscribirse porque hay miembros que no se habían inscrito y no es de oficio, todos tienen que hacerlo para que estemos, porque por Estatuto Orgánico tiene que ser previa inscripción.

MBA. RODRIGO ARIAS: Mañana en la Asamblea voy a motivar a los que faltan para que se inscriban y ojalá podamos tener boletas allá.

* * *

El acuerdo de este tema se localiza en el Apartado de Asuntos de Trámite Urgente.

* * *

3. Solicitud de permiso de la Licda. Marlene Víquez para ausentarse las próximas dos semanas.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Otra cosa que quería indicarles es lo siguiente. Yo le solicité a doña Heidy Rosales que me apoye en estas dos semanas que siguen porque no voy a estar, voy para Honduras a conocer algunas experiencias sobre educación no formal y cómo lo ha resuelto una Institución que se llama LACENET en Honduras. Me parece bastante interesante y como es la etapa de distribución de los foros y lo que viene es la inscripción de foros, hay que buscar el equilibrio de acuerdo con lo que está en el Reglamento y la presentación de ponencias es hasta el final, creo que hay tiempo hasta el 12 de junio para presentarlas. En fin, doña Heidy aceptó apoyarme en estas semanas, además, hay una muchacha del Centro de Planificación que nos está ayudando con el procesamiento de las boletas, eso nos ha ayudado muchísimo, es muy eficiente, incluso, los ha catalogado por Vicerrectoría, por Carrera Profesional, o sea, está bastante bien, eso nos ha servido montones.

De aquí a mañana definiremos los documentos que quedarían en la carpeta, vamos a echar mano a las carpetas que dicen que hay algunas que tienen algún defecto por ahí pero son bastantes, así que creo que el asunto está bastante bien.

Le quería preguntar si usted, ¿está dispuesto a hacer otra carta de presentación para que vaya en la carpeta o imprimimos la misma que usted hizo al inicio?

MBA. RODRIGO ARIAS: No sé, ¿se justifica todavía esa o ha cambiado la dinámica?

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Lo que dije es que podríamos fotocopiar la misma que usted había dicho para que se pusiera ahí.

MBA. RODRIGO ARIAS: Puede ser esa misma.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Sí señor.

MBA. RODRIGO ARIAS: Es pertinente o no, porque era motivando a inscribirse, entonces más bien hay que hacerle algún ajuste porque ya la inscripción pasó, por lo tanto, déjeme cambiarle dos párrafos.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Voy a decirle a doña Maritza Esquivel para que le ayude con eso y usted lo pueda hacer y se pueda ir en la carpeta.

MBA. RODRIGO ARIAS: En aquel momento era motivando a inscribirse, ahora ya es para la participación y más bien agradeciéndoles que se inscribieron y que continúen el proceso.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Los compañeros de la Editorial van a tener listo un afiche sencillo para cada una de las dependencias y además, la jornada será larga, se llevará a cabo en los meses de junio, julio y agosto pero esperamos que al final, las propuestas para setiembre vayan a funcionar.

Decirles que a las personas que se les solicitó la colaboración para la definición de los ejes temáticos y las preguntas generadoras, en general trabajaron muy bien, han colaborado y en ese sentido, creo que la UNED tiene mucho capital y recurso humano, que podemos utilizar. Me parece interesante la forma en que lo han hecho, ya que está dirigido totalmente al área académica cien por ciento.

He motivado a algunas personas del área administrativa que no se han inscrito porque dicen que qué van a hacer ellos, y yo les dije, -no todo lo contrario-, tienen que inscribirse para que conozcan el área académica. Me parece que en ese sentido, el señor Rector también debería hacer un llamado a algunas instancias porque considero que a veces tenemos una serie de creencias y si participan y van aprendiendo, se dan cuenta de lo delicado que es el proceso académico y la seriedad que se debe tener en un proceso tan vigoroso, como es una oferta académica que responde a las necesidades de los estudiantes y de la sociedad en general.

Aprovecho para indicarle a este Consejo Universitario, que solicito el permiso para ausentarme esas dos semanas.

4. **Informe de la Dra. Xinia Carvajal referente a un programa de televisión de Canal 13, sobre las observaciones del Sr. Alberto Cañas de la UNED.**

DRA. XINIA CARVAJAL: Quería aprovechar para indicarles dos asuntos muy rápidos y que son más de protocolo, de procedimiento. Una de ellas es que no sé si tuvieron la oportunidad de ver el programa de canal 13 antier, donde salió don Alberto Cañas y la discusión sobre el Sistema Nacional de Radio y Televisión.

Yo diría que de dos horas de discusión de don Alberto Cañas, talvez una tercera parte se refirió a la relación de la UNED y como nació el Sistema Nacional de Radio y Televisión con una visión de apoyo directo a la educación a distancia. Cuenta toda la historia al estilo de don Alberto Cañas que es súper agradable y muy interesante, me parece que valdría la pena que la gente de la Oficina Institucional de Mercadeo y Comunicaciones consiguiera una copia y analizara algunos de los aspectos que ahí se enfocaron. Lo pienso así porque se están tomando algunas decisiones con el Sistema Nacional de Radio y Televisión en donde me parece que hay sobre la mesa una discusión del futuro de ese sistema, hay una gran cantidad de críticas que se hacen a ese sistema, en el sentido que se ha desaprovechado un sistema que podría ser de gran utilidad y se menciona el tema de la UNED abiertamente. También se habla de cómo históricamente a la UNED se le ofreció ese sistema y que la UNED no quiso recibirlo según dice don Alberto Cañas.

Me parece que es un tema muy interesante de tomar en cuenta, porque de pronto puede haber a futuro una discusión mucho más de fondo en ese tema y que deberíamos de retomarlo y tener alguna postura. Me dio la sensación, ese olfato político que tengo, de que ese tema se está poniendo sobre la mesa, especialmente porque está Camilo Rodríguez ahí, que tiene un interés especial en el sistema según me han dicho, no sé si será cierto, la cosa es que no es nada como de mucho fondo pero me parece interesante la discusión.

MBA. RODRIGO ARIAS: Lo que decía doña Xinia sobre las observaciones de don Alberto Cañas en el programa de canal 13, él siempre lo ha manifestado, él plantea que cuando fue Presidente de la Asamblea Legislativa, en los años 94 y 95, hizo una propuesta para que el SINART tuviera una ley que lo trajera a la UNED pero que las autoridades de la UNED no lo aceptaron en ese momento.

Realmente, hay una preocupación por las deudas y el estado en que se encontraba el SINART desde entonces y una carga financiera para la Universidad era difícil. Uno puede pensar distinto, yo sí me hubiera arriesgado a traerlo y a maniobrar otras cosas para equilibrarlo desde la UNED, pero son posiciones distintas con el paso del tiempo.

Don Alberto Cañas conoce bien mi posición porque hemos conversado muchas veces, de igual forma, como todos ustedes saben, estoy en el Consejo Directivo del SINART en representación de CONARE desde hace dos años, solamente dos

personas nos mantenemos de los que empezamos, hay una rotación enorme de miembros del Consejo, es complicado y además, nadie quería seguir en una Institución que estaba tan quebrada. Unos se mantienen porque creen que la Institución es importante y para tratar de favorecer los lazos de comunicación con la UNED.

Estábamos trabajando tres propuestas en estos meses anteriores, al final estaban evolucionando dos, para que tomen ustedes nota de ellas. Una inicial con la que comenzamos, fue que el SINART le diera una de sus frecuencias a la UNED, estamos hablando de canal 10, lo que pasa es que esa frecuencia todavía no está disponible, va a estar disponible, ¿cuándo?, es algo que no se sabe, son decisiones que tienen que tomar los países para la adopción de la televisión digital, cuando eso se dé, todas las frecuencias se van a poder utilizar, hoy en día no. Con respecto a radio fónico o radio eléctrico, no sé cómo se llama, en este caso hay invasión de frecuencias, por eso ustedes ven que en las de banda más baja, funcionan 2, 4 y 6 y en las otras 7, 9, 11 y 13. Tienen que guardarse espacios para que no se invadan unas con otras, no obstante el SINART es dueño de las frecuencias del 10 y del 8, que actualmente no se utilizan más que para retransmitir en ciertas regiones, pero no pueden estar disponibles.

Entonces, habíamos estado hablando de que una frecuencia de esas se diera a la UNED, pero el país todavía no ha decidido en firme cuál tecnología de televisión digital va a adoptar, en el mundo se discuten tres. Creo que vamos a seguir la que finalmente Estados Unidos adoptó, que es difícil salirse, hay otra que tiene Europa que es distinta a la de Estados Unidos y otra que lidera Japón, pero son decisiones que los países tienen que tomar y el plazo en el cuál se va a implementar, aquí se habla que será aproximadamente dos años, eso se estaba viendo con el canal 13.

Como esto todavía va a llevar algún tiempo, entonces, la negociación había evolucionado a que nos asignen un segmento de la transmisión de canal 13 y eso sí está prácticamente listo para la firma, que canal 13 nos ceda un número de horas de transmisión por semana. Ya está en la etapa final, pero venía cambio de Gobierno y había que esperar nueva autoridad, porque tampoco se iba a suscribir un acuerdo de esa naturaleza antes del cambio de Gobierno, porque si las nuevas autoridades no están de acuerdo no tiene sentido, uno supone que sí pero, es más que todo respeto para los que lleguen.

El otro es lo de radio. He estado buscando desde hace años que nos den una frecuencia de radio, pero no hay frecuencias de radio disponibles. En todo lado le indican a uno que cuando se apruebe la ley de radio, va a haber un reordenamiento del espacio radiofónico del país, y quedarían frecuencias disponibles, pero esa ley de radio tiene años en la Asamblea Legislativa y todavía nadie le asegura a uno cuando se va a aprobar.

Con el SINART, vimos toda esta necesidad que tiene la UNED de una radio y la propuesta que ellos mismos plantearon dentro de este proceso de

conversaciones, fue cederle a la UNED de inmediato, la frecuencia AM, el FM tiene mejor cobertura que el AM, pero el problema del AM es el transmisor que el SINART no puede comprar y debe ser un transmisor fuerte. La AM como son de más bajo volumen, no sé cómo es que se llama en este campo lo de las ondas, un transmisor fuerte tendría cobertura nacional, excepto en lugares donde la geografía es muy incómoda, pero tendría cobertura nacional con un transmisor potente y este lo que vale, son \$43.000, que le daría una cobertura nacional y el SINART no lo puede comprar, pero nosotros sí lo podríamos adquirir y esta es parte de la negociación, que ellos nos trasladen la frecuencia AM de inmediato a la UNED y que nosotros comencemos a explotarla, pero cuando esto se dé, tendrá que suscribirse un acuerdo y todo lo demás. Eso estaba muy avanzado.

¿Por qué se da esa posición del SINART? Creo que es porque se ha venido consolidando una posición a nivel político, de valorar el traslado del SINART a la UNED, incluso, tenemos un borrador del Proyecto de Ley que yo le había pasado a don Celín Arce para que él lo revisara, en el que se plantea una modificación a la ley del SINART, si no me acuerdo mal, era básicamente en dos artículos mediante los cuales sí se modifica, el SINART estaría adscrito a la UNED, dirigido por la UNED manteniendo su independencia, personería, presupuesto, sus condiciones, pero dirigido por la UNED.

Este proyecto de ley ha ganado adeptos en la Asamblea Legislativa sin que todavía esté presentado ya, pero se conoce la iniciativa informalmente. En el período anterior no convenía llevarlo a la Asamblea Legislativa, ahora habría que valorar si conviene o no conviene, y esta situación del SINART realmente está preocupándonos a los que todavía estamos vinculados con esa Institución, porque al día de hoy, no hay Presidente Ejecutivo, no hay Director General, tres miembros del Consejo terminaban el 8 de mayo, está funcionando por pura inercia en estos momentos.

Hoy vinieron, el Sub Director que está a cargo de todo y la Directora Financiera, me pidieron en la mañana que si los atendía de emergencia para plantearme una serie de decisiones que tienen que tomarse en el corto plazo, obviamente yo los recibí arriba, ahora un ratito en la tarde y me explicaron cuál es la situación. Yo le estoy pidiendo una reunión de urgencia a don Rodrigo Arias Sánchez, necesitamos una solución inmediata aunque sea temporal, porque no sé qué es lo que hay en el fondo, es algo de lo que quiero hablar con él y dentro de todo, las conversaciones se van consolidando, en lo otro, habría que estar atento.

El SINART es una Institución que es buena para el país, no sé si hay otros intereses de por medio para que no funcione y pueden darse, porque una televisora cuánto no vale, y eso siempre se ha mencionado, tanto que en estos últimos meses, don Oscar Aguilar Bulgarelli, prácticamente todos los que han estado vinculados con el SINART, don Oscar Aguilar, don Belisario Solano, don Miguel Salguero, han llegado a buscarme, para ofrecerme su respaldo a la iniciativa para que el SINART se llegue a inscribir a la UNED y todos coinciden en que prácticamente esa sería la única salvación que el Sistema Nacional de Radio

y Televisión tendría, que sea acogido por esta Universidad. De hecho que sí estoy de acuerdo, obviamente, con una serie de condiciones, que en el momento que llegue a consolidarse, habría que plantearle al Gobierno.

Las deudas no me preocupan tanto, la mayoría ya se han saldado. He estado estos años metido ahí, tomando decisiones para que sobreviva la Institución, hemos ido a hablar con el Contralor en algún momento, con toda la gente de la Contraloría, con el Ministerio de Hacienda, a todo lado, para buscar soluciones a la situación realmente de deudas que tenía el SINART, ya toda la deuda con la CCSS se pagó, que era una de las que estaba ahogando a la Institución, porque con la CCSS, incluso, un arreglo de pago es una embarcada muy grande para cualquier Institución que lo haga, porque son condiciones realmente que ahogan a cualquier Institución.

Por eso el año pasado, cuando se planteó aquí lo de la UNED, yo ya tenía la experiencia del SINART, entonces, de una vez la recomendación, si era factible, era pagar. Con el SINART, finalmente se pagó por una partida que el Gobierno le dio al SINART para que le pagara a la CCSS todas las deudas, igual las deudas con los funcionarios y las que arrastraban inmensas con mucha gente, y que no se habían cancelado, por un período en que se quedaron debiendo muchos asuntos salariales a funcionarios del SINART y que habían ganado un juicio y no se podían pagar por falta de recursos.

También, deudas con proveedores externos a nivel internacional empezando con Televisora Española, que es la que tiene la deuda más grande, las cuales se han venido saldando creo que ya un 40% se pagó y las otras, me parece que son renegociables porque casi todas son del Estado, BBC, Televisión Española, Televisión de Chile, son de ese tipo de instituciones con las que en un cambio de condiciones, creo que se puede renegociar, siempre y cuando al mismo tiempo haya un compromiso de darle recursos adicionales a la Institución para cubrir esas deudas pendientes. A mí no me preocuparía en lo más mínimo esa posibilidad que don Alberto Cañas menciona en esa entrevista. Él sabe que mi posición es positiva al respecto y que más bien tenemos este proyecto de ley, que lo que pretende es, simple y sencillamente dos cosas mínimas para que fuera muy sencilla la ley, ¿cuáles son?, primero que el Presidente Ejecutivo, en primer lugar no es Presidente Ejecutivo, la ley dice que es un Presidente del Consejo Ejecutivo, entonces, que sea asignado por la UNED, ese sería el primer cambio, y no por el Consejo de Gobierno y el segundo es la Asamblea de Accionistas, porque como sociedad anónima que es, tiene una Asamblea de Accionistas.

La Asamblea de Accionistas actual es el Consejo de Gobierno, en la propuesta, la Asamblea de Accionistas sería el Consejo Universitario. ¿Cuáles son las acciones de la Asamblea de Accionistas? Recibir el informe anual nada más y ayudar en otras cosas, pero básicamente desde el punto de vista legal, es recibir el informe anual.

En esos términos está, yo le había pasado a don Celín Arce el proyecto de ley hace algún tiempo, para que lo analizara y lo tuviéramos ahí latente al momento en que tenga viabilidad, si no tiene viabilidad tampoco vamos a dar ese paso y por eso hemos avanzado en lo otro, que el SINART nos dé un espacio de las horas de transmisión de canal 13, por si el SINART no tiene capacidad para producir todas las horas de transmisión que tiene a su disposición y luego el traslado de la radio AM a la UNED, mediante un acuerdo que sería ejecución inmediata, apenas el SINART se normalice y se finiquiten estos asuntos que estaban en consultas legales allá y aquí.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Tanto don Alberto Cañas como doña Carmen Naranjo, se habían preocupado en su momento, para establecer un proyecto para que el SINART pasara a la UNED.

MBA. RODRIGO ARIAS: Y don Juan Guillermo Brenes, el diputado de Cartago siempre insistía en eso también.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: El asunto central como lo indica don Rodrigo, es en qué condiciones se lo trasladan, porque la UNED, si bien es cierto sería un medio importante para los mismos estudiantes, para el desarrollo de programas y mucho más, también tiene que tener la capacidad para poder soportarlo como tal. Debería existir un compromiso por parte del Gobierno, porque el SINART está muy relacionado con los cambios de Gobierno y eso es quizá lo que más lo ha dañado, que las personas que intervienen ahí, siempre han estado por cambios de Gobierno.

En una Universidad, eso no se da, porque es más apolítico en ese sentido y en el fondo, lo que ha maltratado al SINART, es precisamente eso, la política nacional lo ha maltratado y en algunos momentos tienen unos compañeros que están, luego otros que cambian y siendo una televisora y que tiene los mecanismos para ser una televisora cultural a nivel nacional y educativa, para la UNED sería dar un paso adelante. Si don Rodrigo Arias lo logra, me parece que eso sería fundamental, pero eso sí, creo que en los términos que lo indica el señor Rector, o sea, con el sustento económico atrás, que también el Gobierno podría interesarle, y liberarse de una situación de esas, pero también dándole los recursos económicos a la Universidad, porque la Universidad jamás lo podría asumir.

MBA. RODRIGO ARIAS: Lo que pasa es que yo conozco desde adentro, esos detalles que antes no se conocían.

5. Informe de la Dra. Carvajal para enviar condolencia a la Organización Mundial de la Salud, por la muerte del Dr. Lee Jong Wook.

DRA. XINIA CARVAJAL: El segundo tema al que quería referirme, es un tema de protocolo pero me parece que es muy interesante. No sé si ustedes saben que la

semana pasada, el Director de la Organización Mundial de la Salud falleció durante la Asamblea General, o sea, estaba la Asamblea por empezar y el señor tuvo un aneurisma y falleció. Él es un coreano que había asumido la Organización con una visión muy interesante en dos temas muy sensibles de la salud como es el tema de VIH Sida y el tema del Tabaco.

Él dio una lucha fuertísima con todo el tema de las tabacaleras y en el tema del VIH Sida, ha sido una de las personas que ha dado una lucha más fuerte, incluso, estuvo en África observando la situación para el tema de medicamentos, que ustedes bien saben, en el tema de medicamentos hay todo un negocio montado para que los medicamentos no sean accesibles a poblaciones marginales, como son las poblaciones africanas y él dio una lucha muy fuerte e incluso, tenía un mensaje para la organización en ese tema y había traído a un adolescente de África para que durante su mensaje hablara de la experiencia del no tratamiento y la no accesibilidad a medicamentos en África.

Hay un libro de condolencias abierto y me parece que la Universidad debería mandar una condolencia a la Organización Mundial de la Salud. Se los quería mencionar, porque me parece que vale la pena y sobre todo, por ser una personalidad del nivel como lo es el Doctor Lee.

MBA. RODRIGO ARIAS: Creo que correspondería tomarle a usted su propuesta, si usted nos ayuda a redactarla doña Xinia, para que sea propicia para el nivel que corresponde y para la persona.

DRA. XINIA CARVAJAL: Él fue un hombre muy activo y fuera del trabajo también lo era, incluso, antes de ser director ya había tenido toda una trayectoria y era un hombre muy joven, tenía 61 años, pero realmente fue muy activo, decidido en el tema del trabajo y él estaba preparando todo para su discurso la noche anterior y se le rompió un aneurisma, entró en coma y falleció al día siguiente. Están todos los Ministros de Salud del mundo allá, empezando la reunión y ahí fallece el señor.

Ayer todos tuvieron que ir al entierro y hasta hoy empezó la reunión que ha sido hasta con el mensaje de él, ya que lo tenía escrito y todo, pero no se podía suspender. Ha sido muy impactante porque estaba empezando precisamente a hacer efectivos todos sus planteamientos. Fue muy súbito y me parece que ellos están muy conmovidos, la Organización como les digo, puso la lista en el libro de condolencias que está abierto, todo el cuerpo diplomático hoy ha estado ahí dando las condolencias y me parece que la Universidad no puede dejar pasar este espacio, me parece que vale la pena y podemos redactar algo en términos del gran aporte que él hizo.

MBA. RODRIGO ARIAS: Lo aprobamos de una vez, y también lo del cronograma de reuniones del Congreso en los términos que se planteó. En firme.

* * *

El acuerdo de este tema se localiza en el apartado 2 de Asuntos de Trámite Urgente.

* * *

MBA. RODRIGO ARIAS: Yo leí varias cosas de este señor de la OMS por motivo de la pandemia donde él salió dando alertas y otras cosas, ahí es donde me acuerdo haber visto muchos reportajes. Se veía joven realmente.

DRA. XINIA CARVAJAL: Él transformó la OMS en un órgano mucho más ejecutivo. Él no esperó que le llevaran informes de lo que sucedía en África, él se fue directamente allá como un cristiano común y corriente y se quedó ahí un montón de tiempo e hizo su informe con la realidad y se trajo a ese adolescente para la organización, porque dice que le impactó tanto ver a la gente joven sin oportunidad de tratamiento que lo trajo. Él joven estaba ahí y él lo recibió porque al día siguiente iba a dar un mensaje y falleció esa noche.

6. Recordatorio del señor Rector sobre la Asamblea Universitaria y el Foro sobre TLC.

MBA. RODRIGO ARIAS: De mi parte, únicamente recordar que mañana tenemos Asamblea Universitaria para que los miembros del Consejo estén presentes a las 9 a.m. que es la primera convocatoria, 9:30 a.m en segunda y también la actividad de la tarde, el debate sobre el Tratado de Libre Comercio, ojalá todo el Consejo Universitario pueda estar presente.

Esta de la tarde, es la primera de una serie de actividades que como ustedes vieron, se va a reproducir con otros panelistas, obviamente en distintas regiones del país. Creo que la presencia nuestra es al mismo tiempo, un reconocimiento al trabajo que la Comisión ha venido realizando durante muchos días. Esperamos que todo funcione bien en todo sentido, desde el orden mismo de la actividad a la profundidad de la discusión. Es un formato distinto como decíamos ahora cuando estaba don Ramiro Porras dando el informe, y tiene un guión de preguntas para cada uno de los panelistas, poco tiempo para responder, muy dinámico, esperamos que todo pueda desempeñarse de acuerdo con el guión que está planeado.

DRA. XINIA CARVAJAL: En ese sentido, sé que es un foro por invitación y me parece muy adecuado, pero sería interesante que se preparara un informe después para sacarlo en la prensa, después de que salga el foro, por parte de la Oficina Institucional de Mercadeo y Comunicación, que se tomen las fotografías del caso, que se haga un resumen y que se pueda hacer una publicación, porque me parece que nosotros tenemos una postura un poquito diferente a las otras

universidades y hemos salido poco hablando del tema, entonces, yo decía que la gente de Mercadeo y Comunicación prepare un informe y que saque una buena publicación en el periódico después del foro.

MBA. RODRIGO ARIAS: Me parece que es pertinente tomar la recomendación de doña Xinia y que se tomen las fotografías en los intervalos que hay para no interrumpir durante la discusión propiamente, que luego se haga un resumen de todo y como se va a grabar para un programa en canal 13, habría que analizarlo en ese contexto.

7. Comentario de la Licda. Marlene Víquez sobre el CONED.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: El otro asunto es si en algún momento CONARE ha establecido, y creo que le entendí eso en alguna sesión anterior, que se iban a reunir con el señor Ministro de Hacienda porque es parte de los recursos que le dan a las instituciones y sobre todo, si se han reunido también con el señor Ministro de Educación o tienen planeado reunirse, porque me parece que si CONARE hizo un plan nacional de la educación superior y donde estableció ciertas áreas prioritarias, lo que hay que analizar es si ellos van a respaldar algunas de esas áreas prioritarias, porque se hizo con la otra administración y ahora llega un cambio de Gobierno y no creo que en la parte educativa vaya a cambiar, porque había ciertos apoyos que se tenían que dar, además a nivel político, los Gobiernos están obligados ya por compromisos internacionales, que tienen que canalizar ciertos recursos a apoyar la educación en determinados grupos y me parece que eso es parte de lo que se tiene que hacer.

Lo que me parece interesante es ver si el señor Ministro actual, tiene alguna perspectiva, si doña Alejandrina Mata que es la Viceministra en el área específica académica tiene algo al respecto con lo que va a ser la educación secundaria, la educación de adultos, porque pareciera que la tendencia camina a fortalecer todo lo que es la educación secundaria.

Sí me interesa y creo que a la Universidad le debe de interesar dado que tiene el CONED y es importante lo que se tiene que ver. Me parece que el CONED tiene que ser analizado dentro de una visión más amplia, en los términos en que lo indiqué en una observación que hice en un documento que le mandé a la Comisión, sobre cuál es el valor agregado que le da el CONED a un costarricense que opte por estudiar en el CONED, que no sea el programa de nuevas oportunidades que ofrece normalmente el Ministerio de Educación Pública, que lo haga atractivo y que además de eso, las personas vayan desarrollando ciertas habilidades y cierto conocimiento que les permita además de ganar su prueba de bachillerato que al final de cuentas, es el fin principal, también algunos aprendizajes en ciertas áreas que les facilite su incorporación al medio laboral.

Me parece que esto es importante para la UNED por su infraestructura, por las horas que está atendiendo, me gustaría saber si usted tiene información acá en este sentido, para ver en qué le podemos apoyar, porque es el único interés que tengo.

MBA. RODRIGO ARIAS: Con respecto a lo de educación, no nos hemos vuelto a reunir con don Leonardo Garnier, él había estado también en CONARE, igual como lo estuvo aquí en el Consejo Universitario, en CONARE se hizo acompañar por doña Alejandrina Mata, Viceministra Académica, que es parte de CONARE, ella conoce perfectamente bien todo el funcionamiento de CONARE. Ese día que él estuvo habíamos acordado que para la relación CONARE-MEP, que era un área de desarrollo dentro de los fondos del sistema y las acciones conjuntas, CONARE-Universidades-MEP, se coordinará por medio de la Comisión de Decanos de Educación, que es la que tiene asignada esa parte, con la cual iba a coordinar doña Alejandrina Mata, no sé si se habrán reunido o no. Doña Alejandrina fue miembro de esa comisión cuando fue Decana de educación de la UCR, entonces, la conoce perfectamente bien, y también con ella está el tema del CONED, el saberlo analizar más específicamente, creo que sin embargo, tenemos que buscar estas acciones concretas alrededor del CONED, después que veamos aquí el documento del CONED para seguir la línea que se define internamente, en relación con el desarrollo futuro del Colegio de Educación a Distancia. Don Leonardo Garnier considera que es un proyecto prometedor, muy interesante, que él quiere conocerlo más, puesto que no lo ha analizado en detenimiento, pero doña Alejandrina Mata desde el inicio, fue una de las personas que lo apoyó irrestrictamente en diferentes ámbitos.

Cuando el CONED se planteó al Consejo Superior de Educación, ella era miembro del Consejo Superior de Educación y cuando algunas personas en este Consejo cuestionaron el CONED, ella tomó la bandera para defenderlo dentro del Consejo Superior de Educación y desde entonces, está implicada con el proyecto, entonces, más bien lo que tenemos es una aliada por ese lado, y ella sabe todas las etapas que habíamos planteado para el desarrollo del CONED y como tenía que ir evolucionando, el aporte del MEP y del Gobierno al CONED, como iniciaba bajo una estructura de las lecciones del MEP, pero como también hay aspiraciones de otras formas de relación.

Ella conoce perfectamente al CONED, porque fue nuestra defensora dentro del Consejo Superior de Educación en ese proyecto, entonces, más bien por ahí estoy entusiasmado de que ella sea la Viceministra Académica, porque nos va a reafirmar el compromiso que desde antes tenía.

8. Informe del Rector sobre la sesión del CONRE en Turrialba.

MBA. RODRIGO ARIAS: Precisamente sobre el CONED, quería comentarles que ayer tuvimos en Turrialba una sesión del Consejo de Rectoría. Nos habían

invitado los funcionarios del Centro de la UNED en Turrialba, para iniciar una serie de actividades que ellos quieren desarrollar este año con motivo de los 25 años del Centro Universitario de la UNED en Turrialba.

Era una reunión más de trabajo, de cuáles son las actividades que tienen planeadas y también de pedir algunas cosas para Turrialba. Estas reuniones se aprovechan para decir cuál es la situación y en qué necesitan fortalecerse. El gran problema de este Centro es que ha crecido demasiado en cantidad de estudiantes y no hay posibilidades de desarrollo por lo limitado del terreno, es un terreno pensado en una época en que Turrialba era muy pequeñito para lo que es hoy en día, tenía 300 alumnos en aquel momento y ahora tiene 900 alumnos regulares a los que sumamos los del CONED y extensión, llega casi a 1500 alumnos que se atienden ahí y el Centro obviamente ya no da para tanto, no obstante creo que es un Centro modelo en su funcionamiento y la verdad que la Directora Roxana Angulo, tiene una forma de gestión que hace que todo mundo se comprometa y trabajen sin mayor problema y logra resultados increíbles realmente para los recursos que tiene.

Por ese motivo siempre se ha ganado el apoyo de todos los sectores de la Universidad, no solo de la Rectoría, pero ayer precisamente y se vinculaba con lo anterior, estaba ahí un estudiante del CONED en representación de sus compañeros, primero que todo para pedir que se fortaleciera para resaltar la importancia del CONED, para informarnos de qué lugares remotos de Turrialba vienen los estudiantes a cumplir con esta esperanza que tienen de alcanzar el título de secundaria, se sienten estudiantes de la UNED completamente, mencionaba cómo se han venido superando limitaciones, el apoyo que se les ha dado ha sido fundamental, el apoyo que el mismo Centro Universitario por medio de doña Roxana Angulo les da para que no se vea como una instancia separada, sino como parte de una acción conjunta de la UNED en la comunidad de Turrialba, da un valor agregado a estas personas que se sienten realmente miembros de la UNED y como este señor, don Pedro, no me acuerdo del apellido, es un señor mayor, agricultor, dice que él por 25 años estuvo fuera del sistema educativo y ahora había regresado, de aproximadamente 280 estudiantes matriculados en la zona de Turrialba, 11 se han ido por razones muy específicas nada más, el resto se mantiene.

Eso nos lo decían para que veamos que la deserción es realmente baja, a pesar que el primer impacto se da al inicio, siempre y cuando alguien viene al sistema nuestro. Realmente fue muy motivador todo lo que dijo este señor y la coordinadora del CONED en Turrialba, quedamos de que en muy corto plazo se iba a convocar por parte de don Carlos Morgan, como coordinador de la comisión acá de lo del CONED, a un taller, con el propósito que pudiéramos traer a San José, a los coordinadores del CONED en las 8 sedes donde está funcionando y le recomendaba que trajéramos a un estudiante ojalá de cada sede y a un profesor para hacer una reunión conjunta, en la que pudiéramos ver cómo han superado las diferentes dificultades, cómo han enfrentado la realidad los estudiantes, cómo se han venido gestando las acciones del CONED, porque de esa experiencia de

ellos de ya casi un año de funcionamiento, creo que podemos sacar elementos que enriquecen la propuesta que aquí estamos trabajando y que al mismo tiempo, nos transmitan todo eso que ayer sensibilizó a todos los que estábamos ahí de una manera increíble en relación con la importancia del CONED para el país, pero también para la Universidad, que sería importante que todos lo hubiéramos concebido de igual manera.

Eso en relación con las 3 preguntas que daban para mucho más y terminamos con lo de los 25 años de la UNED en Turrialba, que por cierto la UNED está publicando un libro de los 100 años de la existencia de Turrialba como cantón. Yo le había pedido a doña Roxana Angulo que ella hiciera una reseña de la UNED que son 25 años, una cuarta parte de la historia de Turrialba y ayer nos entregó el borrador para ver si lo incorpora en el libro sobre la historia de Turrialba. Es bonita esa recuperación que hace doña Roxana, de la historia de la UNED en Turrialba, que nació en un convenio con la Municipalidad en el año 81, cuando ella era funcionaria de la Municipalidad y le encargaron apoyar el Centro de la UNED que estaba abriendo allá sin ningún pago por parte de la Universidad, sino dentro de las mismas funciones que tenía ella asignadas en la Municipalidad de Turrialba.

9. Consulta de la Licda. Marlene Víquez sobre el Ministro de Ciencia y Tecnología.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Ahora que salió este señor, que era el Ministro de Ciencia y Tecnología, don Fernando Gutiérrez, no sé si este Consejo Universitario tomó algún acuerdo al respecto, pero si lo hizo no lo recordaba y si no lo ha hecho, me parece que es importante que se hiciera, porque este señor al colaborar con la UNED apoyando la utilización de algunas máquinas en los espacios de algunos Centros como Santa Cruz, La Cruz, San Vito, Guápiles, Puntarenas, considero que es un esfuerzo que hay que reconocer, y en ese sentido, quería proponer a este Consejo que si no lo había hecho, aunque ya no fuera Ministro, le agradeceríamos ese compromiso que tuvo con la UNED, porque el hecho de que aunque sean máquinas que fueron donadas por otro país, pero por el hecho de que las ubique en la UNED y que las personas se puedan acercar a la UNED, es una manera de ir involucrando a la misma comunidad con la función social que tiene la UNED.

La verdad es que yo nunca he tenido ninguna relación con él, pero me pareció que al margen de eso, por la comunicación, por los lazos que tenía con don Rodrigo y demás, el hecho es que este Consejo Universitario tiene la obligación de expresarle este agradecimiento.

MBA. RODRIGO ARIAS: Me parece que es de agradecimiento de la Institución, realmente reconocerle ese apoyo que siempre nos dio y particularmente con los centros comunitarios de acceso a Internet. Él se comprometió a seguir ayudando, a ver si en la Embajada de Korea que le había dado esos equipos, se podía

gestionar más para que vinieran directo a la UNED y creo que va a seguir ayudándonos en cosas de ese tipo.

No sé si nosotros tenemos un acuerdo como Consejo Universitario, como CONRE si teníamos uno, pero me parece que sería conveniente que haya uno del Consejo Universitario. Si quieren tomamos un acuerdo de agradecerle y reconocerle ese apoyo a la UNED durante muchos proyectos. Aprobado en firme.

* * *

El acuerdo de este asunto se encuentra en el apartado de Asuntos de Trámite Urgente.

* * *

MBA. RODRIGO ARIAS: Él ahora pasó a ser Secretario Iberoamericano de la Secretaría de Ciencia y Tecnología, no recuerdo el nombre exacto del organismo pero, es algo iberoamericano, que es por elección, es a título personal, él lo asume a partir de este mes o de junio. Es la primera vez que un centroamericano lo ocupa me decía don Fernando, siempre ha sido de los grandes países de Latinoamérica, y es la primera vez que un país más pequeñito ostenta esa posición y desde ahí ofreció a seguirnos ayudando con todo lo que sea posible. Le dije que buscáramos un convenio de cooperación entre la UNED y esta organización que ahora él preside y me dijo que sí, que está de acuerdo, lo que pasa es que iba a salir del país precisamente por obligaciones con esa organización y tenía que ir a tomar posesión del puesto y otras cosas, no tiene una sede fija, sino que tiene que trabajar desde acá, pero tiene que andar en muchos lugares de Latinoamérica o de Iberoamérica y me parece que si nos sigue colaborando, va a ser importante para la Universidad. No sé cuando regresará al país, iba a ir como por un mes.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Otro asunto que quería consultar don Rodrigo, es si usted tiene información de qué pasó con la sesión con la Viceministra de Ciencia y Tecnología, sobre lo que se estaba haciendo para trasladar todo lo que tenía que ver con telecomunicaciones al Ministerio de Ambiente y Energía y que se traslada como una de sus acciones y se le quita esa función al Ministerio de Ciencia y Tecnología, lo cual está unido con el trabajo que estaba haciendo con CONARE que es lo que a mí me importa.

Lo que me interesa es el respaldo que se le estaba dando a CONARE para desarrollar ciertas áreas.

MBA. RODRIGO ARIAS: La reunión que tuvimos efectivamente con doña Eugenia Flores, la Ministra de Ciencia y Tecnología que se realizó el lunes anterior en CONARE, ella se hizo acompañar en la primera parte de la reunión con el representante para Centroamérica de la Unión Europea, don Tomás Abadía, muy

cercano a la UNED además, por otro lado. Estaba él, porque querían manifestar en conjunto, el compromiso que se mantiene alrededor del desarrollo del Centro Nacional de Innovaciones Biotecnológicas de que yo también en algún momento informé aquí, que es un proyecto conjunto CONARE-MICIT, con los recursos de la Unión Europea, más bien, lo que estaban motivando es que se agilicen algunos procesos que se han quedado un poco atrasados en estos meses que están todavía en tiempo adecuado para la ejecución de un proyecto a tres años plazo en esta etapa de implementación y nos informaban que ya la Unión Europea trasladó los recursos al MICIT, que es el que los administra en 4 millones y resto de Euros, que es un 40% del financiamiento que dan para el desarrollo de este Centro.

La UNED tenía varios proyectos y una función específica que a nosotros nos correspondía y se va a trabajar en esa etapa. También ella obviamente sacó a relucir lo de telecomunicaciones, no hubo ni que preguntarlo sino que ella lo manifestó que dentro de lo que se mantuvo en el MICIT, había áreas que le interesaba fortalecer como lo de biotecnología, y lo de tecnología de información y comunicación aunque telecomunicaciones ya no sea del MICIT. Incluso, dejó alguna duda de esa división, pero al final de cuentas, lo justifican decisiones políticas de otro nivel, pero, sigue el compromiso de ella de mantenerse ligada con el área de tecnologías de información y comunicación que siguen siendo del ámbito del MICIT.

Ya se había reunido la semana anterior con los jefes de informática de las universidades, se había reunido con el CR Do.Net, que son lo que están con la administración de la Red de Internet Avanzada para Investigación y con la gente del ICE, además que tiene vinculación con este proyecto. Había estado tratando de resolver algunos problemas, sobre todo de no pago de algunas instituciones de la cuota que les correspondía pagar para estar al día con la red Clara que es la que une la red avanzada de investigación con la red europea y de ahí con el resto del mundo, en fin, me pareció que ella se mostró muy clara del compromiso que mantiene con todo lo que es el campo de la tecnología de información y comunicación, dejando de lado que el asunto de telecomunicaciones y del ICE ya no lo va a tener ella bajo su Ministerio como sí lo tenía don Fernando Gutiérrez anteriormente, eso lo va a manejar el MINAE, el Ministro Dobles ya tiene antecedentes que lo hacían en visión del Gobierno, como apropiado para acoger la parte de ley del ICE, ley de telecomunicaciones y esta otra discusión y ella se va a dedicar más a lo técnico de tecnologías de información y comunicación.

Uno puede tener dudas como creo que ella misma las tiene al respecto, pero es una realidad ya definida políticamente. Ella va a seguir con lo de tecnologías de información y comunicación, incluso, se viene trabajando con CR Do. Net, una revisión y sobre todo las políticas para que se aprovechen los servicios que la red de internet avanzada para investigación plantea, al mismo tiempo que según dicen, hay que superar algunas limitaciones que se han presentado ya en la práctica, que eso ya son ellos los que están preparando un informe.

Don Vigny Alvarado que es el Presidente de CR Do. Net, me dijo que efectivamente ya se reunieron con la señora Ministra y les pidió ciertos informes que están preparando, entonces, si hay mucha coincidencia entre el informe que don Vigny me entregó y el que la señora ministra dio en CONARE.

Por ahí estoy tranquilo ahora, en cuanto a que va a haber continuidad en esos proyectos, donde la cuota de las universidades la estaba pagando CONARE, como también nosotros sabemos, fueron como 30 millones de colones por año, no es nada barato, por lo tanto eso va a tener continuidad.

Luego, con don Guillermo Zúñiga, Ministro de Hacienda, no nos hemos reunido en CONARE con él, hubo un problema en una sesión de CONARE que él lo tenía para una hora y nosotros para otra y no coincidían y había dos Rectores que no estaban, además, se trasladó la reunión para el próximo martes, él va a reunión con nosotros en CONARE.

Estuve hablando con él a nivel más informal, porque don Guillermo Zúñiga llegó al foro que había este lunes anterior en que participamos los 4 Rectores en la Ciudad de Investigación de la UCR, sobre el futuro de la educación superior, entonces, cuando terminó la actividad, nos quedamos hablando bastante rato sobre diferentes cosas y un poquito sobre la UNED, también para ir avanzando, ya se ha hablado con él, se habló con el viceministro que era el anterior Ministro, don David Fuentes, en relación con los recursos de la UNED, y no veo que vaya a haber ningún problema en la presupuestación de los mismos. Podría haber algún atraso, pero ya no dependería de algo relacionado con la UNED, sino de una política de Gobierno que parece que quiere atrasar un presupuesto extraordinario lo más posible, incluso, se ha dicho que es factible que no haya presupuesto extraordinario del todo, en cuyo caso se tienen que acumular los recursos de este año e incluirlos en el ordinario del año 2007, lo cual sería la situación extrema, a más tardar en el ordinario del 2007, tendrían que ir incluidos los recursos del 2006, además, hay una readecuación de recursos del FEES propiamente, pero es una estrategia de Gobierno si se hace el presupuesto extraordinario o no se hace. Habrá que esperar y creo que depende de muchas otras variables, incluso, de la situación fiscal de la nueva ley que presentaron a la Asamblea Legislativa, que ya hoy recibí una copia y le decía a don Celín Arce que se la voy a trasladar para que se analice y que vayamos avanzando en el estudio de la ley, porque en algún momento nos van a consultar, pero eso es con don Guillermo Zúñiga, él va para CONARE el próximo martes.

* * *

IV. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE

1. Aprobación del Cronograma del III Congreso Universitario.

* * *

La discusión de este asunto se encuentra en el apartado de Informes.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 1)

SE ACUERDA aprobar el cronograma de trabajo para la realización del Congreso Universitario, que figura como Anexo No. 1 a esta acta.

ACUERDO FIRME

2. Condolencia por el fallecimiento del Dr. Lee Jong Wook.

* * *

La discusión de este asunto se encuentra en el apartado de Informes.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 2)

La Universidad Estatal a Distancia (UNED), se une al duelo que embarga al personal y países miembros de la Organización Mundial de la Salud, por el fallecimiento de su Director, el Dr. Lee Jong Wook.

Con su partida se pierde a un hombre que deja una huella en la historia de la salud, sobre todo con decisiones que permitieron

avances y nuevas oportunidades para las personas más necesitadas del mundo.

ACUERDO FIRME

3. **Agradecimiento al Ministro de Ciencia y Tecnología, en la Administración pasada.**

* * *

La discusión de este asunto se encuentra en el apartado 9 de Informes.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 3)

El Consejo Universitario agradece al señor Fernando Gutiérrez, Ministro de Ciencia y Tecnología en la Administración pasada, el apoyo brindado a la Universidad, para el establecimiento de centros comunitarios de acceso a Internet en los diferentes Centros Universitarios de la UNED.

ACUERDO FIRME

4. **Nota del Coordinador del Consejo Asesor de Becas y Capacitación, sobre la participación de la funcionaria Krissia Morales, para asistir al VI Congreso Iberoamericano de Superdotación, Talento y Creatividad, a realizarse en Mar de Plata, Argentina.**

Se recibe oficio Becas 160-06 del 22 de mayo del 2006 (REF. CU-194-2006), suscrito por el MBA. Gustavo Amador, Coordinador del Consejo Asesor de Becas y Capacitación, en el que transcribe el acuerdo tomado en sesión 665-06, Art. XVI, del 18 de mayo del 2006, sobre la participación de la Licda. Krissia Morales Chacón, en el VI Congreso Iberoamericano de Superdotación, Talento y Creatividad, que se realizará en Mar de Plata, Argentina, del 1 al 3 de junio del 2006.

Además, se recibe oficio R.270-2006, del 24 de mayo del 2006 (REF. CU-198-2006), suscrito por el señor Rector, MBA. Rodrigo Arias, en el que solicita que se apruebe, con el presupuesto de la Rectoría, el pago del pasaje aéreo y dos días adicionales de viáticos a la Licda. Morales. Además, la Licda. Morales disfrutará de dos semanas de vacaciones.

MBA. RODRIGO ARIAS: Tenemos un par de notas del Consejo Asesor de Becas y Capacitación que fueron las primeras que mencionamos hoy. Hay una en la cual nos comunican su resolución, en relación con una decisión de apoyo que había hecho doña Krissia Morales para participar en un evento en Argentina, en Mar del Plata. Ellos lo aprueban parcialmente e indican que le dan la inscripción por \$115, 3 días de viáticos a razón de \$215 cada uno y lo trasladan a la Rectoría para ver si con el presupuesto de la Rectoría se cubre el resto, el tiquete aéreo para ir al evento que es en Mar del Plata.

Esto se origina en una vinculación que había tenido doña Krissia Morales desde su programa, en la Dirección de Extensión, en relación con un proyecto iberoamericano en algo que no se investiga prácticamente que es la super dotación, porque hay muchos proyectos en lo contrario, que son quienes tienen algunas limitaciones, pero no quienes tienen más dotaciones de la cuenta y es un proyecto Iberoamericano en el que ella se involucra por el puesto que tenía en Extensión, la Dra. Kattia Calderón la apoya y me pide a mí el respaldo, obviamente yo se lo doy también, y dentro de estos surgen estos eventos para los que ella pide el apoyo respectivo a la Universidad.

Me pareció un proyecto que ella en el informe que nos dé, puede desarrollar realmente de importancia para Costa Rica y para nuestros países en un campo que pasa olvidado, lo que pasa es que nos preocupamos por el otro extremo pero no por este, y en esto hay muy poca investigación. Ella no sé de qué manera logra ese contacto y luego le piden que se incorpore como parte del equipo Iberoamericano que está investigando en determinados países para hacer estudios comparativos, esto de super dotación con instrumentos que se definen a nivel internacional y que se van a aplicar en cada uno de los países.

Me parece que es importantísimo además, que nosotros participemos en esto y que ella por su especialidad también tiene una relación natural hacia ese campo.

El Consejo Asesor de Becas y Capacitación, como ustedes ven, le aprueba solamente los 3 días de viáticos y pasa el pasaje respectivo para la Universidad, yo lo que indico es que en tanto ella, a título oficial de Universidad es la que representa a la UNED en ese macro proyecto de investigación sobre super dotación y por eso planteo que se le apruebe también lo del pasaje respectivo y dos días de viáticos extras, ¿por qué? Porque hay una serie de traslados que no están considerados en el acuerdo del Consejo de Becas, la actividad es en Mar del Plata, no en Buenos Aires, y uno sabe que sobre todo, llegar a Buenos Aires, se lleva un día completo de viaje y probablemente va a tener que dormir en

Buenos Aires para irse al día siguiente a Mar del Plata y todo eso estaría descubierto con lo que el Consejo de Becas le está dando y creo que no son esas las condiciones en las que un funcionario tenga que viajar, tanto de ida como de regreso.

Ella lamenta que no se le haya aprobado la segunda parte de la propuesta, que era una invitación en la Universidad de la Serena en Chile, también sobre esto de súper dotación, pero el Consejo Asesor de Becas y Capacitación no le aprobó esa parte para lo cual ella requería el pago del pasaje de Buenos Aires a Santiago, y creo que eran 5 días de viáticos adicionales.

Ella decía que era para aprovechar todo el viaje hacia el cono sur, pero el Consejo de Becas no le aprobó eso. En un correo electrónico que ella me planteó, me dijo que ni modo, que entonces, se limitaba a lo que le aprobaron, pero que sí necesitaba que se le cubrieran esos dos días a lo que respecta a traslados internos que vaya a consumir por el lugar a donde se traslade. Realmente, creo que el proyecto trascenderá y que es importante que nosotros estemos involucrados, es un Congreso ahora de super dotación, talento y creatividad que sin duda la pondrá en contacto con las personas que se encuentran más avanzadas a nivel Iberoamericano y quizás mundial en materia de investigación en este campo.

Siento que es un aporte importante al proyecto de ella dentro de Extensión, al programa que ella dirige, pero sobre todo al país en un campo en el que no hemos investigado como país y donde podemos tomar una iniciativa importante a nivel nacional. Lo justifico plenamente, no sé qué piensan ustedes al respecto.

PROF. RAMIRO PORRAS: Nada más para mostrar una inconsistencia. En la carta de la Rectoría dice, la compra del boleto y tres días de viáticos, pero ¿creo que son dos días nada más?

MBA. RODRIGO ARIAS: Son los tres de ellos, pero yo pongo que dos adicionales para lo otro.

PROF. RAMIRO PORRAS: Sí, lo que se nos está solicitando son dos días adicionales, pero en la nota dice tres días.

MBA. RODRIGO ARIAS: Lo que pasa es que está la parte de arriba, que es lo que se deriva del acuerdo del Consejo Asesor de Becas, pero, al final del primer párrafo yo pongo a lo que deben sumarse dos días adicionales para cubrir el traslado a los lugares, para un total de 5 días de viáticos.

Talvez no había puesto lo de los tres días porque eso está en lo de Becas, pero sería un poco retomar ahí literalmente el acuerdo del Consejo Asesor de Becas y Capacitación.

PROF. RAMIRO PORRAS: Entonces, lo que estamos aprobando son dos días adicionales a lo que dice el Consejo de Becas.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Me parece que en este caso, el Consejo Universitario debe considerar que es cierto que puede aprobar una recomendación del Consejo Asesor de Becas y Capacitación, pero, primero que nada, pocas veces y creo que muy pocas veces he escuchado una participación de doña Krissia Morales en este tipo de actividades. En segundo lugar, ella ha hecho un gran esfuerzo por desarrollar toda esta parte en lo que es de atención y de talentos y la he visto trabajando muy sola.

Precisamente, por una serie de problemas que en su oportunidad tuvo y sin embargo, ella ha hecho un gran esfuerzo para algo que en este momento los países como Costa Rica requieren, que es toda la parte del talento, la creatividad, ella más bien ha estado dirigida a atender ciertas poblaciones y cambió totalmente ahora a tratar de buscar desarrollar ciertas características en estudiantes y jóvenes que también el país tiene que echar mano a eso.

Me llama la atención que el Consejo Asesor de Becas sea tan restrictivo en algunas ocasiones y no valore la importancia de que una persona como ella, que venía trabajando más en cierta área y que tiene la posibilidad de incorporarse pueda ser, y lo digo por esto. Vean que es la Dirección de Extensión primero que nada y la UNED es una Universidad de extensión.

MBA. RODRIGO ARIAS: Es un programa naturalmente de extensión de la UNED, dirigido a estas poblaciones y basado en la investigación que aquí le da un valor agregado enorme.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Me parece que hay un impulso de parte de esta región latinoamericana, de echar mano a estos recursos y países iberoamericanos también de ver cómo se destaca porque si bien existe la ley 7600, también se está tratando de rescatar la otra parte de muchos niños jóvenes que se han dejado de lado y que hoy también, padres de familia y jóvenes reclaman por una educación más atractiva y que se pueda captar realmente cuáles son sus capacidades.

Me parece que si nosotros tenemos una Dirección de Extensión que debe tener una oferta educativa no para cursos universitarios solamente para obtener un título, sino para que apoye a los docentes y a los educadores en este tipo de acciones, nosotros deberíamos de darle todo el respaldo a doña Krissia para que vaya y sobre todo para que venga a divulgar la actividad en los términos que nosotros quisiéramos que lo hiciera, o sea, que ella luego lo exponga. En general, en este tipo de cosas, creo que la Universidad debe participar, tiene que abrirse a ver qué es lo que está sucediendo en otras partes, pero, con el compromiso que no se lo guarden, sino que tienen que venir a divulgarlo, hacer una actividad abierta para toda la Vicerrectoría en la misma formación de los educadores, en la parte de extensión, que nos enteremos de lo que está pasando.

A mí nadie se me ha acercado con respecto a esto, pero cuando a mí me llega una solicitud de algo que creo que efectivamente la UNED le tiene que poner atención, máxime porque los organismos internacionales le están poniendo atención a este tipo de grupos, y así como están obligados a atender grupos que no han sido atendidos con la justicia que deben hacerlo, como son las poblaciones indígenas, la educación rural y otros, me parece que nosotros como Universidad sí deberíamos de apoyar estas acciones. No sé si el hecho de que el Consejo Asesor de Becas y Capacitación, haya aprobado determinada participación y que el señor Rector indique otros dos días adicionales que es lo que está solicitando, en realidad es una participación que no le sale muy alta a la Institución, han sido más alta otras participaciones que no hemos sentido tanto eco.

Cuando leí esto, me pareció que se debía poner atención, ella es Encargada del Programa de Educación Especial y en ese sentido ha tenido una sensibilidad y lo ha hecho callada por los problemas que ha tenido.

Hago una petición respetuosa al Consejo Universitario para que no solo se le brinde la posibilidad de autorizar dos días, sino que si la Universidad la puede apoyar para que pueda estar en la otra actividad y aproveche la estadía y que la UNED salga con un programa de estas poblaciones, que de hecho las tenemos en todo el país y creemos que solamente se dan en ciertos colegios, que lo hagan porque el talento no está solamente en los colegios privados, está en todas partes y he contado “n” veces el caso del Director de la Escuela de Matemática, don Santiago Cambroner.

MBA. RODRIGO ARIAS: Estoy de acuerdo en que se le cubra la totalidad de lo que ella solicita, ya que me parece que es importante apoyarla.

Cuando ella llegó a plantearme con doña Katia Calderón, solicitando el respaldo para que la UNED se incorporara en ese proyecto de investigación, y adecuar la vía para suscribir un acuerdo con una institución de España, fue como dos semanas después que estuve en Puerto Rico el año pasado y cuando estaba ahí, encendí la televisión y ahí transmiten muchos programas cubanos y en uno que me quedé escuchando, hablaban de un programa que estaba impulsando Cuba por decisión del Presidente para identificar niños talentosos en toda la república con programas que iban a ir cuadra por cuadra para darle un seguimiento, eso es algo que estaban impulsando en Cuba y me enteré viendo ese programa y pensé qué importante que hayan programas nacionales que en nuestros países vayan a identificar a la gente con talentos especiales en todos los campos, dentro del concepto de inteligencia múltiple, que pueda generar estos genios que existen en nuestros países y que por falta de seguimiento no se llegan a aprovechar como corresponde y dos semanas después llega doña Krissia Morales y doña Katia Calderón, a plantearme si estaría de acuerdo en apoyar que ellos se involucren en este proyecto, obviamente estaba motivado a decirles que sí.

DRA. XINIA CARVAJAL: Comparto plenamente la posición de este tema. Quiero agregar una frase a lo que doña Marlene Viquez y don Rodrigo Arias han dicho, es

que está dentro de los Estatutos y dentro de la razón de ser de la Universidad, el brindar la oportunidad y el acceso a las personas que no tienen oportunidad de acceso en otras instancias.

El tema de ser un superdotado de una familia rica es muy sencillo, es entrar en un colegio de alto nivel y tener todas las oportunidades de desarrollo, el ser superdotado en una familia pobre, no tiene ninguna oportunidad en este país, esos son los niños que no calzan dentro del sistema educativo y lo que hacen es que al final, los convierten en niños problemas porque las maestras no saben, igual pasa con la educación universitaria, son personas visionarias, rebeldes no calzan en el ambiente de formación normal de una universidad.

Me parece que este es un tema fascinante, en el sentido y casi es una obligación que la Universidad diera una oferta para ese tipo de personas y no solamente dentro de la Universidad, sino dentro del mismo CONED y les aseguro que dentro del CONED, hay muchas personas que no están en educación formal porque no calzan dentro del sistema tan rígido con las potencialidades que tienen.

Para mí no va a salir más caro que ella tenga que ir a Chile a observar un sistema si ahora está cerca de Chile y me parece que es una inversión que debe de representarse y sugería que regresando ella, me gustaría escucharla en el Plenario y ver la posibilidad de abrir un programa pequeño porque no hay oferta para los niños superdotados que no tienen recursos económicos y en eso podemos justificar con la razón de ser de la UNED y abríamos un espacio que no tiene de ninguna manera una persona que tenga recursos.

MBA. RODRIGO ARIAS: En el proyecto de investigación en el que ella está participando en el Instituto de Investigación de España, es un proyecto financiado con recursos de España, ella tiene que conformar un grupo de trabajo, con la colaboración de cátedras, Sistema de Estudios de Posgrado, funcionarios de planta, etc., en donde ella lidera la investigación en representación de la UNED para Costa Rica, pero es un grupo que por su estructura, tiene que socializar el conocimiento del proyecto de investigación. En el tanto esté mejor preparada, mejores resultados van a haber.

PROF. RAMIRO PORRAS: Para mí calza muy bien en una preocupación que siempre he tenido, de un liderazgo que debe tomar la UNED en ciertos campos. Este es un campo inexplorado y apoyaría todo esto. Cuando una persona solicita para ir 3 días a un lugar y tiene que desplazarse dos días, me suena como que a veces no está tan bien justificado y si aprovecha la oportunidad para ir a Chile, estaríamos sacándole más provecho a esa inversión institucional.

De aprovecharse esta solicitud, con un apoyo claro hacia ese tipo de programas, que hacia un liderazgo de la Institución en ese campo.

No solo quiero hablar de las personas de escasos recursos, es que el país no tiene ningún programa para estos estudiantes, los demás recursos terminan en

universidades extranjeras y quedándose fuera del país y eso no es conveniente para un país cuya riqueza tiene que fundamentarse en ese aporte intelectual de la gente.

Sugiero que apoyemos esta solicitud pero con un requisito, que tenemos que trabajar en tomar un liderazgo en ese campo, ya sea desde ese programa o de posgrado, hay que darle forma a un liderazgo en ese campo y la UNED lo puede hacer.

MBA. RODRIGO ARIAS: Quiero hacer una aclaración. Cuando me llamaron y me dijeron que esta solicitud venía para el Consejo Universitario y era parcial, me explicó que esto ha durado tanto en el Consejo Asesor de Becas y Capacitación desde que ella hizo la solicitud desde el 24 de abril y hasta ahora está llegando al Consejo Universitario, doña Krissia Morales tiene que irse la próxima semana, entonces ella de su cuenta adquirió el tiquete y si lo tenía que asumir y no se le atribuía nada, era un riesgo que se corría.

Es importante que sepamos que tenemos que reconocer el monto del tiquete que ella cubrió y que lo hizo por medio de OTEC que sale más barato, pero no es una compra de tiquete que podamos comprar mañana para que el lunes se vaya, si no que por el atraso y por la identificación que tiene con esta materia, si no se le llegara a retribuir, ella quería estar presente en la actividad y comprar su tiquete por sus medios. Entonces, no sería compra del tiquete, sino retribuirle el costo que tuvo para ella el tiquete respectivo.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Me parece que con el acuerdo que se tome, se apruebe en los términos que ha dicho el Rector, que este Consejo ha considerado tener una representación de la Universidad y que cuenta con el apoyo que requiere para que esté presente en las dos actividades, y solicitar a doña Krissia Morales que venga a exponer ampliamente las acciones que se tienen que hacer.

Pero lo que quería indicar, es que deberíamos de aprovechar la oportunidad. Sé que en la Escuela Ciencias Sociales y Humanidades se tiene un programa para apoyar el arte y funciona muy bien en La Reforma. Tal vez algunas personas no puedan entender algunas situaciones, pero cuando va a este tipo de instituciones y uno se da cuenta, para esas personas lo que representan el poder estar en acciones que le encuentren sentido a la vida, me parece que ese es el punto esencial.

Hace un momento el Rector indicó que la Universidad debe de considerar muchas áreas de talentos y en ese sentido, así como hay talento para la parte científica, hay para el arte y la música, me gustaría que don Rodrigo Arias como Rector, en algún momento llegara a impulsar alguna solución, porque la UNED le ha abierto los brazos a la Sinfónica y lo que ha hecho la Sinfónica es ofrecer un programa para que todos sus graduados logren su licenciatura y ellos aportan la parte específica y nosotros apoyamos una parte que es la que se da en docencia, pero el beneficio ha sido muy alto para la Sinfónica, sin embargo, la UNED no ha visto

una retribución de la Sinfónica en relación con ofrecer algunos talleres que ellos lo hacen a nivel de otros Centros Universitarios.

Me parece que debería de existir un compromiso, porque muchos padres hacen los esfuerzos para traer a los niños a la parte central y que les hagan una valoración. Sé que la sede de occidente hace un esfuerzo para tener un apoyo en ese sentido y fortalecer lo que es el arte y la música en los jóvenes.

Si don Rodrigo Arias de alguna manera pudiese encontrar algún mecanismo para que la Sinfónica en ciertas regiones pueda ofrecer por medio del Centro Universitario algunos talleres, y comunidades como Barva tiene una Escuela de Música y ahí sobran los músicos, ha sido una comunidad donde se apoya mucho la formación de los músicos y arte, pero la UNED no solamente debe impulsar lo que es la parte académica, sino también el asunto de la formación integral, la parte recreativa, el desarrollo de las potenciales y capacidades.

Quiero aprovechar esta oportunidad porque me parece que en esta sociedad tan estresante que tenemos, donde únicamente vemos la parte de ciencia y la tecnología, hay otra parte que los seres humanos también requerimos y es alimentar nuestro espíritu y le da vida. Al principio no valoraba, pero mis hijas me han enseñado a apreciar esas partes y la UNED debe brindar esos espacios y si la UNED tiene un convenio con la Sinfónica que les ha brindado oportunidades a esas personas para que obtengan su título, me gustaría saber de nuestros egresados, que le están devolviendo a la Universidad, porque me parece que en algunos centros ellos deberían de ayudarnos un poco a desarrollar el talento en el área musical.

MBA. RODRIGO ARIAS. Creo que es una inquietud que se ha venido hablando con la Sinfónica y que algunas veces responden, pero no es permanente, ayudan con actividades como graduaciones o actos formales que tiene la Universidad, tanto en San José como en algunos lugares del país, sin embargo, ha demostrado muchas veces su disposición de colaborar con otros programas de extensión pero no ha logrado formalizar al nivel que se desearía.

* * *

Se acuerda lo siguiente:

ARTICULO IV, inciso 4)

Se recibe oficio Becas 160-06 del 22 de mayo del 2006 (REF. CU-194-2006), suscrito por el MBA. Gustavo Amador, Coordinador del Consejo Asesor de Becas y Capacitación, en el que transcribe el acuerdo tomado en sesión 665-06, Art. XVI, del 18 de mayo del 2006, sobre la participación de la Licda. Krissia Morales Chacón, en el VI Congreso Iberoamericano de Superdotación, Talento y Creatividad,

que se realizará en Mar de Plata, Argentina, del 1 al 3 de junio del 2006.

Además, se recibe oficio R.270-2006, del 24 de mayo del 2006 (REF. CU-198-2006), suscrito por el señor Rector, MBA. Rodrigo Arias, en el que solicita que se apruebe, con el presupuesto de la Rectoría, el pago del pasaje aéreo y dos días adicionales de viáticos a la Licda. Morales. Además, la Licda. Morales disfrutará de dos semanas de vacaciones.

CONSIDERANDO:

1. La importancia de la representación de la Universidad en este tipo de actividades.
2. Que el Consejo Universitario apoya la participación de la Licda. Krissia Morales, en el VI Congreso Iberoamericano de Superdotación, Talento y Creatividad, así como la visita oficial que realizará a la Universidad de La Serena en la Carrera de Niños Superdotados, en Chile, del 6 al 14 de junio del 2006

SE ACUERDA:

1. Autorizar la participación de la Licda. Krissia Morales Chacón, Encargada del Programa de Educación Especial, en el VI Congreso Iberoamericano de Superdotación, Talento y Creatividad, que se realizará en Mar de Plata, Argentina, del 1 al 3 de junio del 2006, así como en la capacitación en programas de Superdotación en la Universidad La Serena, en Chile, del 6 al 14 de junio del 2006.

Para tal efecto, se aprueba:

- El pago de los boletos aéreos San José – Buenos Aires – Mar del Plata – Buenos Aires – Santiago, Chile – La Serena – Santiago – San José.
- Un adelanto de viáticos de \$2.695 (dos mil seiscientos noventa y cinco dólares), equivalentes a cinco días en Argentina y 9 días en Chile.
- El pago de inscripción por \$115 (ciento quince dólares).
- Fecha de salida del país: 29 de mayo del 2006.
Fecha de regreso al país: 26 de junio del 2006.

- Los gastos por tres días de viáticos y la inscripción se tomarán del presupuesto del Consejo Asesor de Becas. El resto de los gastos, serán cubiertos por el presupuesto de la Rectoría.

2. Solicitar a la Licda. Krissia Morales que a su regreso, exponga su informe ante el Consejo Universitario.

ACUERDO FIRME

5. Nota del Coordinador Consejo Asesor de Becas y Capacitación, sobre la participación de la funcionaria Ana Cristina Umaña, en el Taller Currículo basado en Competencias, promovido por la Universidad Pedagógica de Honduras

Se conoce oficio Becas 172-06 del 25 de mayo del 2006 (REF. CU-196-2006), suscrito por el MBA. Gustavo Amador, Coordinador del Consejo Asesor de Becas y Capacitación, en el que transcribe el acuerdo tomado en sesión 666-06, Art. IX del 24 de mayo del 2006, sobre la participación de la Licda. Ana Cristina Umaña Mata, en el Taller Currículo basado en Competencias, que se realizará en Honduras, del 4 al 9 de junio del 2006.

Además, se recibe correo electrónico de la Licda. Umaña, en el que indica que disfrutará de un día de vacaciones, por que regresará al país hasta el 12 de junio del 2006.

MBA. RODRIGO ARIAS: Don Fernando Bolaños llevó una inquietud al Consejo Asesor de Becas y Capacitación porque se enteró de que la Universidad Pedagógica de Honduras estaba realizando un taller sobre currículo y se acordó que se financiara la participación de una persona de la UNED y le dije a don José Luis Torres que recomendara a una persona y recomienda que sea doña Ana Cristina Umaña. Conversé con la Rectora de la Universidad Pedagógica para decirle que aunque sea una actividad propia de la Universidad que si nos permitía que una persona de la UNED participara y me dijo que sí y en la tarde me enviaba toda la información sobre el taller.

Por otro lado doña Ana Cristina Umaña es la que más se ha concentrado en la parte del currículo del CEMPA para apoyar el desarrollo de las Escuelas en este campo. Me parece conveniente que se apoye esta participación.

Hay un correo electrónico de la Licda. Ana C. Umaña donde indica que va solicitar dos días de vacaciones para que el tiquete de regreso sean dos días después para aprovechar el fin de semana.

* * *

Se acuerda lo siguiente:

ARTICULO IV, inciso 5)

Se conoce oficio Becas 172-06 del 25 de mayo del 2006 (REF. CU-196-2006), suscrito por el MBA. Gustavo Amador, Coordinador del Consejo Asesor de Becas y Capacitación, en el que transcribe el acuerdo tomado en sesión 666-06, Art. IX del 24 de mayo del 2006, sobre la participación de la Licda. Ana Cristina Umaña Mata, en el Taller Currículo basado en Competencias, que se realizará en Honduras, del 4 al 9 de junio del 2006.

Además, se recibe correo electrónico de la Licda. Umaña, en el que indica que disfrutará de un día de vacaciones, por que regresará al país hasta el 12 de junio del 2006.

SE ACUERDA:

Autorizar la participación de la Licda. Ana Cristina Umaña Mata, Investigadora del Centro para el Mejoramiento de Procesos Académicos, en el Taller Currículo basado en Competencias, que se realizará en Honduras, del 4 al 9 de junio del 2006.

Por lo tanto, se aprueba:

- **Pago del tiquete aéreo San José – Tegucigalpa – San José.**
- **Un adelanto de viáticos de \$675 (seiscientos setenta y cinco dólares), equivalente a cinco días.**
- **Fecha de salida del país: 4 de junio del 2006.
Fecha de regreso al país: 11 de junio del 2006.**
- **Los gastos se tomarán del presupuesto correspondiente al Consejo Asesor de Becas y Capacitación.**

ACUERDO FIRME

6. Nota del señor Auditor Interno, referente a su participación en la XXI Asamblea Ordinaria, en Guadalajara México

Se recibe oficio AI-126-2006 del 25 de mayo del 2006 (REF. CU-199-2006), suscrito por el Lic. José Enrique Calderón, Auditor Interno, en el que solicita autorización para participar en la XXI Asamblea Ordinaria de la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A.C., que se realizará en la Ciudad de San Luis Potosí, SLP, México, del 14 al 16 de junio del 2006.

* * *

Se retira de la Sala de Sesiones el Lic. José E. Calderón, Auditor Interno.

* * *

MBA. RODRIGO ARIAS: Recuerden que la vez pasada no se pudo consolidar una participación de don José E. Calderón, porque le solicitaron una visa especial aunque fuera en México. La vez pasada se perdió una parte y se solicitó una investigación. Mi posición es que mientras haya presupuesto asignado no me opongo a estas solicitudes

La UNED por medio de la Auditoría Interna es parte de la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A.C., que permiten que haya participantes el exterior.

* * *

Se acuerda lo siguiente:

ARTICULO IV, inciso 6)

Se recibo oficio AI-126-2006 del 25 de mayo del 2006 (REF. CU-199-2006), suscrito por el Lic. José Enrique Calderón, Auditor Interno, en el que solicita autorización para participar en la XXI Asamblea Ordinaria de la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A.C., que se realizará en la Ciudad de San Luis Potosí, SLP, México, del 14 al 16 de junio del 2006.

SE ACUERDA:

Autorizar la participación del Lic. José Enrique Calderón, Auditor Interno, en la XXI Asamblea Ordinaria de la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación

Superior, A.C., que se realizará en la Ciudad de San Luis Potosí, SLP, México, del 14 al 16 de junio del 2006.

Para tal efecto, se aprueba:

- **El pago del transporte aéreo San José – México D.F. – Guadalajara – México D.F. – Costa Rica.**
- **Un adelanto de viáticos de \$1.050 (mil cincuenta dólares) equivalente a cinco días.**
- **Fecha de salida del país: 13 de junio del 2006.
Fecha de regreso al país: 17 de junio del 2006.**
- **Los gastos se tomarán del presupuesto correspondiente a la Auditoría Interna.**

ACUERDO FIRME

7. Nota del señor Rector, en relación con su participación en el VII Encuentro Internacional sobre Educación, Formación Profesional, Innovación y Cooperación –Virtual Educa 2006, en Bilbao – España.

Se conoce oficio R.272-2006 del 25 de mayo del 2006 (REF. CU-195-2006), suscrito por el señor Rector, MBA Rodrigo Arias, en el que solicita autorización para participar en el VII Encuentro Internacional sobre Educación, Formación Profesional, Innovación y Cooperación – VIRTUAL EDUCA 2006, que se realizará en Bilbao, España, del 19 al 23 de junio del 2006.

MBA. RODRIGO ARIAS: Estoy enviando una nota para participar en una actividad en Bilbao.

En la que tengo duda en participar por las fechas pero resulta que me han insistido en los términos del Centro de Calidad en Educación a Distancia, ya que finalmente no fueron los de VIRTUAL EDUCA, sino que fue don Luis Miguel Romero que es el Presidente del Centro Latinoamericano de Calidad en Educación a Distancia, el que me solicita que participe para que exponga desde el punto de vista de la UNED, la parte de calidad sobre experiencia nuestra con las acreditaciones y como el año pasado quedamos fuera del CALET en la Junta Directiva y ahora hemos venido a acercarnos en diferentes participaciones creo que hay una obligación de incorporarse ahí. Más bien, quería venirme de regreso pero luego llegó de última hora una convocatoria para la Junta Directiva del CREAD aprovechando la reunión de Bilbao y por eso solicito que sea hasta el sábado

siguiente, semana para la cual se va a aprovechar para hacer Reunión de AIESAD.

* * *

Se retira de la Sala de Sesiones el MBA. Rodrigo Arias, Rector y sigue presidiendo la Licda. Marlene Víquez.

* * *

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Hay que tomar dos acuerdos. Uno es que contemple el permiso correspondiente, la compra del pasaje aéreo y viáticos del 18 al 25 de junio, a la vez solicita que se nombre a don José Luis Torres como Rector interino.

Me parece que estas actividades son propias de un Rector, tiene que ir, esto le da presenciabilidad a la Universidad en otros contextos y es parte del termómetro para ver qué se está haciendo en otros niveles y qué de eso nos puede servir a nosotros.

Se acuerda lo siguiente:

ARTICULO IV, inciso 7)

Se conoce oficio R.272-2006 del 25 de mayo del 2006 (REF. CU-195-2006), suscrito por el señor Rector, MBA Rodrigo Arias, en el que solicita autorización para participar en el VII Encuentro Internacional sobre Educación, Formación Profesional, Innov@ción y Cooperación – VIRTUAL EDUCA 2006, que se realizará en Bilbao, España, del 19 al 23 de junio del 2006.

SE ACUERDA:

- 1. Autorizar la participación del MBA Rodrigo Arias Camacho, Rector de la Universidad, en el VII Encuentro Internacional sobre Educación, Formación Profesional, Innov@ción y Cooperación – VIRTUAL EDUCA 2006, que se realizará en Bilbao, España, del 19 al 23 de junio del 2006.**

Para tal efecto, se aprueba:

- El pago del pasaje aéreo San José – Madrid – Bilbao – Madrid – Miami – San José.**
- Un adelanto de viáticos de \$1.260 (mil doscientos sesenta dólares), equivalente a siete días.**

- **Fecha de salida del país: 19 de junio del 2006.**
Fecha de regreso al país: 25 de junio del 2006.
 - **Los gastos se tomarán del presupuesto correspondiente a la Rectoría.**
- 2. Nombrar al M.Sc. José Luis Torres Rodríguez, como Rector Interino, del 19 al 25 de junio del 2006.**

ACUERDO FIRME

* * *

Ingresar a la Sala de Sesiones el MBA. Rodrigo Arias, quien sigue presidiendo.

* * *

8. Cambio de fecha de la sesión ordinaria del Consejo Universitario

MBA. RODRIGO ARIAS: El Gobierno dio libre la mañana del 9 de junio del 2006 y la UNED tiene que tomar un acuerdo interno, corresponde al CONRE y esta semana se tomó el acuerdo la mañana. No tiene sentido venir esa mañana a trabajar y es una vez en la historia.

Hay que cambiar la sesión del 9 de junio ya que es asueto el viernes en la mañana. Se podría pasar para el miércoles 7 de junio a las 3 p.m.

* * *

Se acuerda lo siguiente:

ARTICULO IV, inciso 8)

SE ACUERDA trasladar la sesión ordinaria del 9 de junio, para el miércoles 7 de junio del 2006, a las 3:00 p.m.

ACUERDO FIRME

9. Propuesta de la MBA. Heidy Rosales, sobre la Comisión Plan-Presupuesto.

Se conoce propuesta de acuerdo presentada por la MBA. Heidy Rosales, en relación con la creación de la Comisión Plan-Presupuesto.

MBA. RODRIGO ARIAS: Se le había solicitado una propuesta a doña Heidy Rosales para ver en qué términos podría habilitarse una comisión especial de asuntos presupuestarios y de Plan Anual.

MBA. HEIDY ROSALES: En el acta que se aprobó hoy, se menciona crear una propuesta del Plan-Presupuesto y me encargaron para presentarla.

* * *

La MBA. HEIDY ROSALES da lectura a la propuesta de acuerdo.

* * *

MBA. HEIDY ROSALES: En esta propuesta no quise señalar la planificación a largo plazo, porque entonces la Comisión se hace muy grande, tiene un inicio y un fin, pero está toda la planificación a largo plazo que es la que tiene que estar establecida y estos documentos tienen que ajustarse a eso.

Sería para todo el proceso que es definir políticas de la aprobación del Plan Presupuesto de cada año hasta las evaluaciones y las liquidaciones que sirven para poder definir esos ciclos. Luego las políticas presupuestarias para el año siguiente sería cíclico todo el proceso.

Otro punto es el segundo que dice: *“que los presupuestos extraordinarios, las modificaciones externas e internas y el uso del Plan Operativo, la Administración la remitirá directamente a la Comisión Plan Presupuesto para su análisis”*.

Lo que establecí fueron esos documentos por el plazo, pero dejé el Plan Presupuesto de cada año y las evaluaciones y liquidaciones que llegan al Plenario, pero este por el tiempo que se requiere de aprobación que la comisión lo reciba y lo remita al Plenario para su aprobación.

Se establece por lo menos cuatro miembros del Consejo Universitario, y se incluye al Jefe del CPPI y el Director Financiero, no entrar a hacer otra comisión como organizacional, sino con lo que tiene que ver con la planificación anual, el CPPI y el Director Financiero.

En cuanto al punto 4) tiene que ver que en la comisión se defina que el presupuesto venga con el ajuste al Plan y ver qué otros elementos deben de traer.

En la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo se externó una preocupación, establecer qué elementos debe traer si el documento es muy escueto y siempre que esos documentos vengan completos para iniciar el análisis.

Luego se define que no es una comisión que va estar reuniéndose todas las semanas, sino, cada vez que se requiera, cuando se tenga la evaluación y la liquidación, entonces que se reúna, luego inicia el proceso de definición de las políticas, cada vez que llegue un presupuesto extraordinario o modificaciones y cuando lleguen las evaluaciones a mitad y a final del año y el Plan Presupuesto que llegaría al Consejo Universitario, en ese periodo la comisión tiene que reunirse en forma permanente.

En cuanto al punto 5) es que se quiere analizar lo que son las modificaciones y el presupuesto extraordinario que llegue directamente a la comisión y se reúna.

La propuesta es sencilla y clara con lo que es definición de políticas, en lo que es la función de la comisión con lo que es definición de políticas, análisis del plan, presupuesto y evaluaciones.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: En cuanto al punto 6) para que diga que el Plenario nombrará anualmente un coordinador. En el punto 7) dice por lo demás, la comisión funcionará según las normas que establece el Reglamento del Consejo Universitario y sus comisiones, para lo que es materia presupuestaria y en lo que es relacionarse con el asunto de las sesiones.

SR. JOSE F. CUEVAS: Me gustaría que el tesorero de la FEUNED, don José A. Rojas, participe entre los miembros de la comisión. Lo propongo a él para que pueda explicar bien las diferentes modificaciones y justificarlas con base en el trabajo que hace, tiene más fundamento. Podría ser un representante estudiantil.

MBA. HEIDY ROSALES: Tiene facilidad para reunirse cualquier día de la semana.

MBA. RODRIGO ARIAS: Estoy de acuerdo con la propuesta, pero en el punto 3) necesito que estén presentes los Vicerrectores respectivos porque el Vicerrector es el representante inmediato del Rector y el Rector es el que presenta el presupuesto no puede estar excluido.

Sería nombrar a los miembros internos como parte de esta comisión y a la MBA. Heidy Rosales como coordinadora.

* * *

Se acuerda lo siguiente:

ARTICULO IV, inciso 9)

Se acoge la siguiente propuesta de acuerdo presentada por la MBA. Heidy Rosales, en relación con la creación de la Comisión Plan-Presupuesto.

CONSIDERANDO QUE:

- 1. El Consejo Universitario es el responsable de establecer las políticas institucionales.**
- 2. El Consejo Universitario es el responsable de analizar y aprobar el Plan Operativo Anual, el Presupuesto Ordinario, sus modificaciones e informes de ejecución presupuestaria.**
- 3. La Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo tiene definido la atención de puntos de gran amplitud, como es atender los asuntos relacionados con las políticas en torno al presupuesto, a la organización y a la administración en general (sesión 1649-2003, Art. IV, inciso 13).**
- 4. El Consejo Universitario debe facilitar la ejecución pronta y oportuna de los documentos presupuestarios, para que la Administración cumpla con los objetivos y metas propuestas.**
- 5. Con esta Comisión se agilizarán los procesos de aprobación de los documentos presupuestarios.**

SE ACUERDA:

- 1. Establecer la Comisión Plan-Presupuesto que tendrá los siguientes objetivos:**
 - a) Definir las propuestas de políticas presupuestarias.**
 - b) Analizar el Plan-Presupuesto de cada año.**
 - c) Analizar los ajustes al Plan Operativo Anual.**
 - d) Analizar los presupuestos extraordinarios y las modificaciones externas e internas.**
 - e) Analizar las evaluaciones del Plan Operativo Anual y las liquidaciones presupuestarias.**
- 2. Los presupuesto extraordinarios, las modificaciones internas y externas, y los ajustes al Plan Operativo Anual, la Administración los remitirá directamente a la Comisión Plan-**

Presupuesto para su análisis, con el fin de que ésta eleve el dictamen correspondiente al Plenario.

- 3. La Comisión la constituye cuatro miembros del Consejo Universitario, el Vicerrector Ejecutivo, el Jefe del Centro de Planificación y Programación Institucional, el Director Financiero y un representante estudiantil designado por la Junta Directiva de la FEUNED.**
- 4. La Comisión junto con las unidades responsables definirán los términos que debe acompañar a los presupuestos extraordinarios, las modificaciones internas y externas. Sólo se procederá al análisis de los documentos presupuestarios que cumplan con los términos acordados por la Comisión.**
- 5. La Comisión se reunirá según se requiera, procurando una respuesta oportuna que facilite la ejecución de los documentos presupuestarios, para que la Administración cumpla con los objetivos y metas propuestos en un período determinado.**
- 6. El Plenario del Consejo Universitario nombrará anualmente al coordinador de esta Comisión.**
- 7. Por lo demás, la Comisión funcionará según las normas que se establecen en el Reglamento del Consejo Universitario y sus Comisiones.**
- 8. Se nombra a los cuatro miembros internos como miembros de la Comisión Plan-Presupuesto y se designa a la MBA. Heidy Rosales como Coordinadora, por un período de un año.**

ACUERDO FIRME

* * *

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Quiero informar que la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, aprobó que me mantuviera como coordinadora de dicha comisión y el Plenario tiene que estar informado. Esto lo informo para que las otras comisiones lo tengan presente en el momento de tomar una decisión.

Le indiqué a don Eduardo Castillo que no tenía ninguna objeción de mantener un tiempo más en la Comisión para que luego él sea el coordinador. No sé si doña Heidy Rosales pretende mantenerse como coordinadora de la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios y si don Marvin Arce se va a quedar como coordinador de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo.

MBA. RODRIGO ARIAS: A doña Heidy Rosales le corresponde coordinar la Comisión Plan-Presupuesto.

Por ahora sería tomar nota.

* * *

10. Dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, sobre el Presupuesto extraordinario No.1-2006 y la Modificación externa 1-2006

Se conoce dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, sesión 230-2006, Art. I, del 22 de mayo del 2006 (CU.CPDOyA-2006-030), en el que da respuesta al acuerdo tomado en sesión 1810-2006, Art. III, inciso 4), sobre el oficio R-214-2006, referente a la Modificación Externa No. 1-2006 y el Presupuesto Extraordinario No. 1-2006.

También remite el oficio CPPI-036 del 4 de mayo del 2006 (REF. CU-160-2006), suscrito por el MBA. Juan C. Parreaguirre, Jefe del Centro de Planificación y Programación Institucional, en el que presenta observaciones en relación con estos documentos.

Asimismo, se recibe oficio TESOR-FEUNED-0056-2006 del 27 de abril del 2006, suscrito por el Sr. José Antonio Rojas, Tesorero de la FEUNED, en relación con las justificaciones referentes a los aumentos a algunas partidas de la FEUNED.

LIC. MARVIN ARCE: La Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo se reunió en forma extraordinaria el lunes, para analizar el Presupuesto Extraordinario No. 1-2006 y la Modificación Externa 1-2006.

Se tuvo un análisis interesante, con la participación de doña Mabel León y don Juan C. Parreaguirre, nos acompañaron toda la sesión para analizar este tema.

En relación con el Presupuesto Extraordinario, la propuesta es aprobarlo de conformidad con lo planteado, ingresos frescos que vienen con un destino específico, por lo tanto no se tuvo mayores inquietudes y consideramos que es procedente aprobarlo, sin embargo, en la propuesta que se está presentando faltó un punto que consideramos es importante incluir en este acuerdo que es solicitarle al CPPI que incluya y replantee las metas que se proponen en el oficio CPPI-036-2006 que es donde el CPPI hace las observaciones referentes al Plan Operativo.

En cuanto a la Modificación Externa 1-2006, lo que se hace es un reacomodo de algunos gastos fundamentados, sobre todo en algunos remanentes que están quedando de algunas partidas, por lo tanto nos indicaba don Juan C. Parreaguirre que para efectos del Plan Operativo no tenía ningún cambio o variación.

Cuando se analizó la Modificación Externa 1-2006, se dieron algunas inquietudes como las siguientes. Una preocupación es el hecho de utilizar remanentes para cubrir gastos que son permanentes, como es la creación de plazas y que usualmente no se ha hecho así y se han utilizado para cubrir gastos que no son permanentes. Por ejemplo, las prestaciones legales, tiempo extraordinario, que aun siendo la partida cero, lo que se hace al final es un reacomodo de lo que va quedando de sobrante y se va tomando de la misma partida 0, sin embargo, estuvimos viendo que en las últimas dos modificaciones, la última del 2005 y la primera del 2006, se han tomado de estos remanentes para cubrir incrementos de jornada y plazas nuevas, lo que estaría repercutiendo a futuro en los remanentes.

Se dieron algunas explicaciones por parte de don Luis G. Carpio, donde dieron las razones a la observación, sin embargo, justificó la necesidad que se tiene de aprobar estos incrementos de jornada y de aprobar las plazas nuevas, que la mayoría van dirigidas a los centros universitarios que se requieren para el buen funcionamiento de los centros universitarios.

Traigo esto a colación porque nos tiene que quedar claro, que en el tanto se tome de los remanentes de plazas nuevas o para cubrir aumentos de jornada, esto va a ir haciendo los remanentes más pequeños a futuro. Este punto fue aclarado.

El otro punto del que se habló fue de lo relacionado con los vehículos para las regiones de los Centros Universitarios. Se tuvo participación sobre una inquietud relacionada con la prioridad hacia los Centros Universitarios, que era prioritario para los vehículos y para la parte tecnológica, tanto don Luis Guillermo Carpio como don Carlos Morgan dieron su punto de vista para dejar la parte de los vehículos para esas 4 regiones, la propuesta viene en ese sentido, de dejar los 4 vehículos, pero también se cuestionó la parte de esa prioridad, qué tanto es lo que requieren en este momento los Centros Universitarios, sobre todo hacia la atención al estudiante, si dejando esos vehículos para un futuro, sobre todo tratando de financiarlo con los recursos que vienen con la nueva ley.

En estos días estuve retomando este punto y me encontré que uno de los lineamientos establece lo siguiente: *“la política presupuestaria debe regirse por el criterio de que los ingresos corrientes deberán de financiar gastos corrientes de forma que a su vez los gastos de inversión deberán financiarse con base en ingresos de capital”*. Este asunto no se vio a nivel de comisión, sino que lo presento a nivel personal, y analizando el documento nos damos cuenta que la parte de inversión se está financiando con esos remanentes que no son de ingreso de capital. Tenemos un lineamiento aprobado por la Asamblea Universitaria que establece de dónde tomar los recursos para las inversiones.

Si esto no es un ningún impedimento, creo que podríamos aprobar la modificación tal como está.

Se incorporaron dos puntos adicionales al documento presentado que son, la inclusión de la plaza para la Secretaría del Consejo Universitario, a solicitud de doña Ana Myriam Shing y un documento que presentó la FEUNED por medio de doña Alejandra Chinchilla para que se refuercen algunas partidas. Inicialmente la FEUNED presentó un documento por ¢29 millones, sin embargo, viendo las limitaciones que se tenían, doña Mabel León y don Luis G. Carpio le propusieron a la representante de los estudiantes, que le podían dar de ese monto, solo ¢9 millones, doña Alejandra Chinchilla estuvo de acuerdo y doña Mabel León presenta un documento que viene a indicar cómo va a quedar ese dinero que va dirigido a la FEUNED.

Se habló del requerimiento de las necesidades de contar con un plan de desarrollo de infraestructura y de remoción de mantenimiento de equipo, para tener una visión clara sobre la parte del desarrollo de infraestructura de la Institución.

Don Luis G. Carpio presentó una propuesta que fue acogida por la Comisión que es el punto d) del acuerdo que dice: *“autorizar a la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo para que incorpore permanentemente dentro de su agenda un punto específico para que la Administración por medio de los Vicerrectores informe sobre materia presupuestaria, desarrollo de infraestructura y equipo, proyectos institucionales, fortalecimiento de los centros universitarios, y cualquier otro asunto que se considere necesario”*.

Todo esto se hizo en el marco de tratar de apoyar a la Administración, en el documento se está presentando para que pueda continuar la Institución en su normal desarrollo.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Esto me generó una inquietud y es el hecho de utilizar la partida 0 para crear plazas. Sé que la Universidad siempre ha tenido un remanente de la partida 0, que es lo que utilizan en el Plan Presupuesto, teniendo presente que esas plazas se van a utilizar para gastos de operación.

La preocupación que me genera es que al canalizar esos recursos, lo que quiero saber es qué significa si esas plazas se van a eliminar, porque se está quitando recurso y se está canalizando parte de eso a otros códigos o en realidad se considera que con el remanente de cada año o con el aumento de esas plazas van a quedar ahí presentes.

Creo que esta ha sido como la segunda ocasión en que se han tenido que utilizar remanentes para poder crear estas plazas, esto bajo el entendido que esas nuevas plazas son para apoyar a los centros y el trabajo que se está haciendo para CONARE, el asunto es cómo la Universidad va a poder sustituir esos recursos que luego los va a requerir en procesos operativos.

La otra duda es, si es posible que de la aprobación que se haga de esta modificación, que la Administración le informe al Consejo Universitario cómo se va

a operacionalizar el uso de los vehículos en las regiones, porque me parece que para nosotros esto es nuevo, siempre han estado los vehículos en la sede central y todo se canaliza desde acá, pero al dar un vehículo por región lo cual me parece bien, el asunto está en cómo se va a canalizar.

* * *

Al respecto se acuerda lo siguiente:

ARTICULO IV, inciso 10)

Se conoce dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, sesión 230-2006, Art. I, del 22 de mayo del 2006 (CU.CPDOyA-2006-030), en el que da respuesta al acuerdo tomado en sesión 1810-2006, Art. III, inciso 4), sobre el oficio R-214-2006, referente a la Modificación Externa No. 1-2006 y el Presupuesto Extraordinario No. 1-2006.

También remite el oficio CPPI-036 del 4 de mayo del 2006 (REF. CU-160-2006), suscrito por el MBA. Juan C. Parreaguirre, Jefe del Centro de Planificación y Programación Institucional, en el que presenta observaciones en relación con estos documentos.

Asimismo, se recibe oficio TESOR-FEUNED-0056-2006 del 27 de abril del 2006, suscrito por el Sr. José Antonio Rojas, Tesorero de la FEUNED, en relación con las justificaciones referentes a los aumentos a algunas partidas de la FEUNED.

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

A. En relación con el Presupuesto Extraordinario No. 1-2006, SE ACUERDA:

- 1. Aprobar el Presupuesto Extraordinario No.1-2006.**
- 2. Solicitar al Centro de Planificación y Programación Institucional que replantee las metas que se proponen en el oficio CPPI-036-2006.**

B. En relación con la Modificación Externa No. 1-2006:

CONSIDERANDO QUE:

- 1. El Consejo Universitario, en sesión 1786-2005, Art. IV, inciso 1), celebrada el 21 de octubre del 2005, solicitó a la Administración "...un Plan de Desarrollo de Infraestructura y de Renovación y Mantenimiento de Equipos, a corto,**

mediano y largo plazo, que le permita al Consejo Universitario tener una visión amplia del desarrollo institucional en infraestructura y equipo...”.

2. El Consejo Universitario en sesión No. 1808-2006, Art. II, inciso 4), celebrada el 20 de abril del 2006, fundamentado en el estudio técnico emitido por la Oficina de Recursos Humanos, aprobó la creación de una plaza de Secretaria Ejecutiva II, como apoyo a las labores que se realizan en la Secretaría del Consejo Universitario.
3. La Federación de Estudiantes de la UNED, mediante oficio TESOR-FEUNED 0056-2006, solicitó recursos en 16 partidas presupuestarias por un monto de ¢29.333.864.07, sustentados en el ingreso por superávit de la cuota de actividades estudiantiles del ejercicio económico del 2005.

SE ACUERDA:

1. Solicitar a la Administración que presente lo más pronto posible a este Consejo Universitario el Plan de Desarrollo de Infraestructura y de Renovación y Mantenimiento de equipos, a corto, mediano y largo plazo, solicitado mediante acuerdo tomado en sesión 1786-2005, Art. IV, inciso 1), celebrada el 21 de octubre del 2005.
2. Incorporar en esta modificación la plaza de Secretaria Ejecutiva II aprobada por el Consejo Universitario en sesión No. 1808-2006, Art. II, inciso 4), celebrada el 20 de abril del 2006.
3. Incluir en esta modificación ¢9.000.000.00 para incrementar las partidas presupuestarias solicitadas por la Federación de Estudiantes de la UNED.
4. Solicitar a la Dirección Financiera realizar los ajustes necesarios en el documento “Modificación Externa N° 1-2006”, con el fin de incorporar los cambios aprobados mediante este acuerdo.
5. Aprobar la Modificación Externa N° 1-2006, con los cambios indicados en los puntos 2) y 3) de este acuerdo.

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 10-a)

CONSIDERANDO QUE:

Para el desarrollo institucional y la aprobación de los presupuestos institucionales y sus modificaciones, es indispensable mantener canales de comunicación entre la Administración y el Consejo Universitario, que permitan mantener una información fluida y oportuna en materia de presupuesto, desarrollo en infraestructura y equipo, proyectos institucionales, fortalecimiento a los Centros Universitarios e incremento de plazas en la Relación de Puestos, entre otras.

SE ACUERDA:

Autorizar a la Comisión Plan-Presupuesto para que incorpore permanentemente dentro de su agenda un punto específico para que la Administración, por medio de los Vicerrectores, informen sobre materia presupuestaria, desarrollo en infraestructura y equipo, proyectos institucionales, fortalecimiento a los Centros Universitarios, incremento de plazas en la Relación de Puestos, y cualquier otro asunto que se considere necesario.

ACUERDO FIRME

11. Pésames

* * *

ARTICULO IV, inciso 11)

El Consejo Universitario lamenta el fallecimiento de la señora María del Socorro Ortega Ortega, mamá de la compañera Lidía María Ortega Ortega, funcionario de la Oficina de Distribución y Ventas, y le externa sus condolencias en estos momentos de dolor.

ACUERDO FIRME

* * *

ARTICULO IV, inciso 11-a)

El Consejo Universitario lamenta el fallecimiento de la señora Rosa Leana Robles Fallas, mamá del compañero Orlando Costa Rica, profesor de la Cátedra de Artes y de Técnicas de Investigación a Distancia, y le externa sus condolencias en estos momentos de dolor.

ACUERDO FIRME

* * *

Se levanta la sesión a las diecinueve horas con diez minutos.

**MBA. RODRIGO ARIAS CAMACHO
PRESIDENTE
CONSEJO UNIVERSITARIO**

LP/IAR/EF**

Anexo No. 1: Cronograma trabajo de foros III Congreso Universitario.